



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

El curriculum: una propuesta para la licenciatura en
pedagogía.

Tesina
Que para obtener el grado de:

Licenciado en Pedagogía

Presenta:
Eric Tomas Flores Ramírez

Asesora de tesina: Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt

Cd. Universitaria, México, D.F. 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Académicamente debo un agradecimiento a mis cinco sinodales, La Mtra. Ofelia Eusse, La Mtra. Mónica Lozano y la Lic. Miriam Carrillo, cada uno de sus comentarios han sido de gran valor para la tesina.

A la Mtra. Ofelia Escudero que hizo posible este trabajo y quien más allá de lo académico me ha dado una gran ejemplo de victoria y distinción, la mejor lección de vida. Al Dr. Benito Guillén por brindarme su valiosa amistad y por ofrecerme la confianza y la posibilidad de participar en proyectos que dan luz y vida. Gracias por los consejos, por ser acompañante y conformador en el camino de la pedagogía.

A toda mi familia por soportar mis desvaríos. Lorena por tu compañía, tus indicaciones y tu comprensión, Adolfo cómplice de las locuras, por todas tus enseñanzas, música, futbol y la filosofía que profesas, Araceli por tus carcajadas, tu alegría y tu singular entusiasmo por las orquídeas. Matilde toda mi admiración y respeto hacia ti, a Meche, Julia, Silvia y Mima por tomarnos de la mano en momentos de conflicto y por sus palabras que alivian más que un diagnóstico atinado. Cesar sigamos rompiendo masetas.

A todos y cada uno de mis amigos, por ustedes soy un hombre afortunado: a los locos desvariados capaces de romper con cualquier cotidianidad a carcajadas, los mejores en todo lo que hacen Jaime y Diego; a los viajeros Ale, Arturo y Pao, por vivir conmigo una cotidianidad surrealista y por los cuales me mantengo en el oficio de la duda. Pamela y Mónica, además de muchas otras cosas, gracias por ayudarme y acompañarme a concluir este trabajo. Una ovación para el CIAP, A pepe del Rivero, gran padre y ser humano, a Rocío a un paso de encontrar el sentido de la existencia, a la unidad orgánica y familia CW de universum, a los bohemios de filosofía y letras Adriana, Susana, lalo y rulo, en fin, a todos y cada uno de ustedes es un gozo conocerlos y un placer verlos apasionarse con lo que hacen.

Finalmente, este trabajo está totalmente dedicado para mis papás a quienes estoy eternamente agradecido, gracias por hacerme feliz y por enseñarme a buscar la libertad y la tranquilidad.

Para mi más bella flor, Elisa mi eterna adoración. Voy al bosque, sigo buscando el color y en la mano el cofrecito... no dejo de enviarte mi amor.

Para Tom quien me ha brindado la mayor fortuna en el mundo: todo tu tiempo, tu absoluta confianza y tu enorme cariño. Tu actitud y voluntad es un deleite para quienes te admiramos y nos enaltecemos con tu fraternidad.

ÍNDICE

Introducción	2
Capítulo 1. Aproximaciones a la teoría curricular	8
1.1 Origen	9
1.2 El curriculum como concepto	11
1.3 La experiencia como sentido práctico del curriculum	12
1.4 El carácter sistemático del curriculum	16
1.5 Nueva determinación de las dimensiones curriculares	20
Capítulo 2. Contexto actual del curriculum	24
2.1 Sociedad de la comunicación	25
2.2 Sociedad de la información	27
2.3 Sociedad del conocimiento	30
2.4 Responsabilidad social del curriculum	33
Capítulo 3. Planeación y Diseño curricular	37
3.1 Diseño curricular	42
3.2 Perfil profesional	46
3.3 Objetivos	48
3.4 Contenidos	50
3.5 Actividades de aprendizaje	52
3.6 Evaluación	54
Capítulo 4. Propuesta de plan de estudios	57
4.1 Metodología	57
4.2 Diseño del plan de estudios	60
4.2.1 Objetivos generales del plan de estudios	61
4.2.2 Contenidos del plan de estudios	62
4.2.3 Actitudes profesionales	63
4.2.4 Evaluación del plan de estudios	64
4.3 Organización de los estudios	64
4.4 Distribución de áreas de conocimiento	65
4.5 Listado de asignaturas por área de conocimiento	69
4.6 Niveles de conocimiento	70
4.7 Estructura del plan de estudios	73
4.8 Modelo ideal	84
Reflexiones finales	85
Bibliografía	

Introducción.

Desde el primer instante en que la humanidad contempló el universo sin dar cuenta de su inmensidad, el vasto conocimiento y el misterio que éste guarda, los seres humanos hemos estado inmersos, aún sin darnos cuenta, en una gran cantidad de fenómenos naturales y sociales por los que -como individuos y grupos- es necesario transitar, estos fenómenos nos forman, establecen e integran; asimismo, nos agrupan, seleccionan y van inventándose una y otra vez constituyendo la totalidad del mundo pero sobre todo van logrando la totalidad de lo que acontece, es decir, la realidad.

Visto desde una concepción universal, cada uno de nosotros pareciera una pequeña partícula del portentoso sistema y funcionamiento global, sin embargo, somos una parte muy importante y de nosotros dependen en gran medida las correcciones y progresos¹ que debe tener nuestro planeta. Para ello, la humanidad ha de desarrollarse y potencializarse continuamente hacia su bien propio, y en este sentido la pedagogía juega un papel muy importante, abriendo nuevos campos a la educación. La pedagogía tiene el reto de pensar, reflexionar y revalorar el fenómeno educativo en su totalidad.

Excepto en la imaginación, aún no he logrado consolidar cabalmente todas las teorías que son parte del fenómeno educativo y personificar las que tienen mejor sustento en un solo sujeto; por ello, desde el primer momento de la elaboración del presente trabajo, hasta este instante continuamente recurro a la siguiente

¹ Entiéndase la palabra “progreso” por el cambio hacia la dirección deseable.

pregunta: ¿Qué interés es el que finalmente me lleva a establecer una propuesta de plan de estudios en pedagogía?

La respuesta es sencilla, mi interés se define como el planteamiento para la formación de un profesional de la educación, un individuo apto para producir una reacción de progreso en la educación de los mexicanos. Asimismo, pretendo plantear, mediante el eje central de la estructura curricular, un profesional competente para lograr un cambio en la mentalidad y en la manera de ser, hacer, imaginar, crear y relacionarnos entre los sujetos, fenómenos y procesos que se encuentran en el proceso de formación; reitero, la respuesta es sencilla; la dificultad radica en la manera en que pudiera llegar a la solución de este problema, la complejidad aumenta cuando se involucra un aspecto determinante de los seres humanos, la educación.

La educación es uno de los factores más importantes en la conformación de una sociedad; su aplicación y constante seguimiento logrará el ideal de progreso que cada sociedad instituye para beneficiarse; mediante la educación se desarrollan y maximizan las capacidades con las cuales contamos como individuos y como grupos.

El fenómeno educativo utiliza múltiples expresiones, una de éstas es el curriculum, el cual, como todas las demás representaciones de la educación tiene siempre la intención de formar al ser humano.

El curriculum es una palabra que permea conocimientos adquiridos, los cuales podemos expresar en diversas situaciones de la vida cotidiana; como instrumento, el curriculum se encarga de regular el proceso de formación mediante la reflexión, la planeación, la aplicación y el desarrollo de una propuesta progresiva. Sirva esta breve definición para comprender el concepto de curriculum que utilizaremos en el desarrollo del trabajo.

Describiré a continuación el contenido del trabajo por cada uno de los capítulos que lo componen.

El primer capítulo es una reflexión sobre la teoría curricular en la cual se abordan aspectos relevantes de la organización y planeación educativa; se establecen, en el primer apartado, definiciones que nos muestran que el curriculum se ha transformando con el paso del tiempo, adaptándose a las condiciones y sistemas que establece cada sociedad. Asimismo, se lleva a cabo la conceptualización y esclarecimiento sobre los factores que permean al proyecto de formación y que sostienen los autores más significativos de la teoría curricular.

Es preciso hacer la aclaración de que en esta propuesta no se desarrollará un curriculum, sin embargo, es menester llevar a cabo un razonamiento del mismo, ya que, el elemento que en este trabajo interesa desarrollar es el que se establece en la teoría curricular como el eje central del proyecto de formación, el llamado plan de estudios.

El estudio de la teoría curricular determina el título de la tesina: “*El curriculum: una propuesta para la licenciatura en pedagogía.*” Es necesario entender la función que tiene el curriculum socialmente, ya que no se puede alcanzar la intención y los objetivos educativos de un plan de estudios sin un diseño curricular que lo envuelva; sucede lo mismo con un curriculum sin el plan de estudios que sirva como eje central de la innovación; por esta razón el título expresa una relación unitaria entre curriculum, plan de estudios y pedagogía.

El segundo capítulo evidencia el papel del proyecto de formación en la sociedad de la información; se manifiestan las contradicciones del ambicioso proyecto de homogeneizar la dinámica del ritmo de vida y de las relaciones sociales en la sociedad actual. Se define el momento en el cual se encuentra el curriculum contemporáneo, pensando en su reconstrucción y en la posibilidad de generar nuevos agentes acordes a la dinámica y estructura cultural; asimismo, se manifiestan los objetivos que debiera prever la intención educativa de la sociedad de la información para no obstaculizar la educación ante la sociedad que se aproxima.

El tercer capítulo se enfoca en la exploración necesaria y continua de diseños y elementos que conforman el curriculum, los factores que lo estructuran y la manera de constituirlo adecuadamente para determinado contexto o situación social. En este apartado se lleva a cabo la descripción de las dimensiones y categorías de las constantes que determinan el proceso educativo en el campo

institucional, desde su proceso de planeación hasta su aplicación como proyecto en la práctica pedagógica.

En el tema de la planeación curricular, enunciado en el tercer capítulo, encontramos polémicas sobre la continua discusión que existe para definir los elementos que han de fundamentar el curriculum. La reflexión y la dialéctica construida a raíz de las discusiones permiten determinar cuáles son los conocimientos que sirven al estudiante para desarrollar sus capacidades en la cultura.

Finalmente, el cuarto capítulo expresa la intención de la tesina, la cual, consiste en la propuesta de un plan de estudios de pedagogía que, a raíz de los planteamientos de la teoría curricular, plantea los fundamentos que forman al profesional de la educación. En esta última etapa, el hecho de abordar sólo uno de los elementos que estructuran el proyecto significa que su composición abre un campo de posibilidades a las variables que lo componen y desde las cuales se pueden establecer fundamentos distintos para lograr un mismo fin.

Desde que leí la frase de Albert Einstein *“la teoría es asesinada tarde o temprano por la experiencia”*², he tenido la intención de intercalar en esta propuesta la teoría y la práctica con un diseño que dota de la experiencia necesaria para refutar cualquier teoría; de esta manera y con carácter kuhniano, los estudiantes que recorran el plan de estudios en pedagogía podrán ser capaces de transformar la

² Einstein Albert en **Probervia.net**: <http://www.proverbia.net/citasautor> [Consulta: 19 de Noviembre de 2007; 14:15 hrs]

realidad, sujetándose a las teorías pasadas únicamente para plantear nuevas proposiciones acordes a la circunstancias.

Esta propuesta está basada en una reflexión analítica, sistemática y filosófica del contexto actual, la investigación indaga entre los numerosos caminos a recorrer para establecer los parámetros y planear en el papel la propuesta de un plan de estudios para la licenciatura en pedagogía,

El plan de estudios que aquí se presenta tiene la finalidad de auxiliarnos en la observación y comprensión del fenómeno educativo, lo cual permitirá replantearnos su sentido y partir de ahí para generar nuevas investigaciones, planteamientos y estructuras de la educación.

La labor pedagógica nos sitúa en el mundo como seres que compartimos los significados de la educación, ya sea en su totalidad o en pequeñas partes del fenómeno que siempre será posible mejorar. En el presente trabajo se entiende al plan de estudios como un elemento representativo de curriculum y por esencia un instrumento que servirá para formar a un ser humano.

Capítulo 1. Aproximaciones a la teoría curricular

La educación se aborda de diversas maneras y con diferentes métodos; existe una amplia cantidad de explicaciones que se manifiestan para definir y sintetizar en una palabra el sentido de la educación, actualmente conceptualizamos al proceso formativo que recorre un individuo como “currículum”. Este concepto, a su vez, adquiere diferentes dimensiones, ya sea como intención que pretende ser transformada a realidad o como ideas y aspiraciones transportadas a acciones educativas.

El currículum tiene diversas acepciones, no obstante, en la mayor parte de ellas podemos encontrar un mismo camino que nos indica cómo su concepción se ha constituido a través de los años como la construcción, planeación y realización de un proyecto de formación.

La aportación del currículum para el contexto social y educativo se fundamenta en sus principios generales, que son sin duda, llevar a cabo y lograr los fines educativos que la sociedad requiere mediante la sistematización y estructuración del conocimiento, la proliferación de la enseñanza, el perfeccionamiento de la docencia, la formación dinámica de los alumnos, la aprehensión y la evaluación del aprendizaje, el direccionamiento y actualización adecuado de los contenidos, así como considerar la infraestructura que requiere una institución para propiciar el aprendizaje y reproducir el contexto social.

Es importante rescatar el origen y desarrollo del curriculum, para lo cual me permito mencionar que entiendo la explicación del mismo, aún con la diversidad de acepciones y de teorías que sustentan su existencia, como un discurso único que se ha ido generando en el devenir histórico, es decir, entiendo el proceso como una larga charla entre clásicos y contemporáneos, que permite la creación de un proyecto, o mejor dicho, de proyectos educativos cada vez más completos y más acordes para los fines de la educación y de la sociedad.

1.1 Origen

El origen de un concepto, cualquiera que éste sea, siempre tendrá tintes de controversia al pretender definirlo, ya que en su proceso de construcción el concepto se va transformando una y otra vez, de manera gradual o precipitadamente; sin embargo, tratándose de nuestro campo de estudio hemos de perseguir el principio de la organización y planeación educativa hasta tratar de encontrar o aproximarnos en lo más posible a su esencia. Así pues, para tener una idea de cómo surge el curriculum dentro del campo educativo, Lundgren (1992: 13-16) establece una analogía entre el tiempo y la educación, manifestando el proceso que han sufrido en cuanto a la concepción y la forma en la que hoy en día se han establecido ambos conceptos en las necesidades de vida social y como han interactuado con la misma.

En primer lugar la analogía de este autor presenta cómo es que el tiempo se va constituyendo en una necesidad social, refiere como en la antigüedad la mañana estaba determinada sólo porque salía el sol; gradualmente, describe el uso

contemporáneo de la mañana el cual se estructura y se determina en estas fechas por la segmentación y secuenciación del tiempo para la producción industrial.

Progresivamente el concepto de tiempo se va fortaleciendo como el medio que rige, norma y mediante el reloj impone condiciones al contexto social y cultural; podemos notar como al principio sólo vivimos con el tiempo y en la actualidad vivimos del tiempo. Cuando el autor deja clara la idea del tiempo como instrumento de guía social, lanza la pregunta sustancial de la analogía: *¿Cuándo se piensa en el tiempo como un proceso lineal?*, y continuando con su analogía, la tergiversa por la de *¿Cuándo es posible pensar en pedagogía en términos pedagógicos?*, después precisa *¿Cuándo se convierte la pedagogía en problema social y necesita un aparato conceptual elaborado?* (Lundgren, 1992:16)

Evidentemente lo presentado aquí no habla de la creación o del concepto global y generalizado de curriculum, sin embargo, me he fijado en la analogía porque es clara la idea de que las necesidades sociales y sus modos de producción necesitan de un instrumento que los administre; es así como se explica el origen del curriculum, inclusive Lundgren (1992: 19) afirma que los modos de producción regulan directamente las condiciones de nuestro contexto social, lo cual implica que la formación de conceptos como son educación y tiempo se adquieren por la socialización y el contexto cultural; construir diseños o métodos que permitan desarrollar adecuadamente los fines de la educación y la sociedad son imprescindibles, ya que es en ésta donde se constituye el curriculum y en ésta misma donde se genera todo sentido posible del mismo.

1.2 El curriculum como concepto

Es difícil precisar desde los contenidos en libros la única y primer acotación sobre curriculum; sin embargo, el primer rasgo que caracteriza este concepto es el enorme vínculo que tiene con los fines de la educación, debido a que establece ante sí retos sobre cómo formar al ser humano para la vida o cómo permitirle enfrentar los desafíos actuales.

El autor José Hernández (1999: 79-88) dice que el concepto de curriculum como tal surge con la educación formal, pero que su historia es anterior, por ejemplo: la supervivencia del hombre primitivo se mantenía por la organización de éste a fin de transmitir pautas de conducta a sus hijos mediante las cuales establecería los nexos necesarios entre la naturaleza y él mismo. Ante la expansión demográfica, surgieron nuevas necesidades y por consiguiente nuevos problemas, para los cuales, menciona Hernández, fue necesario asignar dirección y contenido al adiestramiento, a fin de cumplir con los modos de producción y reproducción social.

En los siglos XVI y XVII se empleó por vez primera el término curriculum para indicar los procesos temporales. Moreno y de los Arcos (2001) dice que la palabra curriculum se comienza a utilizar como sinónimo de *course* en la universidad de Glasgow y coincide con Gimeno en que la palabra es en realidad una traducción del término latín al inglés donde curriculum significó siempre carrera. Gimeno Sacristán (1992) afirma que el curriculum aparece con la masificación de la

escolarización. En el año de 1918 se establece la acotación al concepto en el libro llamado *"The curriculum"* de Franklin Bobbit.

1.3 La experiencia como sentido práctico del curriculum

Uno de los fundamentos que sustentan el curriculum consiste en la capacidad de asimilar la experiencia previamente adquirida para la comprensión de las condiciones circundantes; mediante esta experiencia podremos hacer tangibles y establecer en juicios los elementos que intencionalmente deseamos transmitir.

Franklin Bobbit (Citado en Ángulo, 1994) definió el curriculum de dos maneras: una, como el rango total de experiencias dirigidas con o sin intenciones de desarrollar habilidades del individuo y, la otra, como la serie de experiencias de entrenamiento conscientemente que las escuelas emplean para completar y perfeccionar el desarrollo de las habilidades.

Bobbit, define al curriculum como aquella serie de actividades que los niños y jóvenes deberán realizar y experimentar a fin de desarrollar habilidades que lo capaciten para decidir y resolver asuntos de la vida adulta.

Uno de los autores más nombrados de la teoría curricular es Tyler W. Ralph, quien en la mayoría de sus escritos hace referencia a todos aquellos elementos que se manifiestan en los objetivos, la organización, la enseñanza y el aprendizaje de una institución educativa; Tyler desarrolla al curriculum como una esquematización de la experiencia. El autor plasma en su libro *"Basic Principles of curriculum and*

instruction” gran cantidad de aportaciones y elementos que son precursores de la formulación del curriculum.

No resulta sencillo denominar y definir en frases lo que el autor expone en su aportación a la teoría curricular, sin embargo, Ruiz, establece algunas definiciones entre las cuales destaca la afirmación de Tyler, en la cual menciona que *“curriculum es ese trasfondo que subyace tanto en las actividades de planificación como en los procesos de enseñanza y aprendizaje”* (Ruiz, 2001: 21).

Para Tyler el curriculum comprende una relación entre los procesos de acción así como la acción misma, por lo tanto un análisis detallado del curriculum debe extenderse y entender al mismo desde un extremo propiamente prescriptivo a otro propiamente interactivo. En su obra, Tyler, esquematiza la experiencia y menciona que antes de elaborar cualquier curriculum, las instituciones se deben formular cuatro preguntas muy importantes: 1. *¿Qué objetivos educativos debe tratar de alcanzar la institución?*, 2. *¿Qué experiencias educativas probables de alcanzar estos objetivos pueden ser proporcionadas?*, 3. *¿Cómo pueden estas experiencias organizarse de forma efectiva?*, y 4. *¿Cómo se puede determinar si estos propósitos están siendo alcanzados?* Tales preguntas, a decir del autor, no darán las respuestas a los cuestionamientos que se presentan para cada institución, ya que varían de acuerdo con los distintos niveles de enseñanza y los contextos sociales; sin embargo, las respuestas a estas cuestiones sugieren métodos y elementos de menester importancia al examinar la problemática curricular. (Tyler, 1973)

Tyler analiza e interpreta el curriculum como diseño para cualquier sistema de enseñanza mediante una orientación conductista, lo cual le ha provocado recibir diversas críticas que señalan la racionalidad de su planeación curricular, porque encarna en la metáfora de una “fábrica” en la que el estudiante es la materia prima en bruto, él mismo debe ser procesado por la escuela-fábrica en un producto determinado por los convencionalismos sociales.

Una referencia más sobre el sentido que adquiere la experiencia para el curriculum se encuentra en la aportación de Hilda Taba, la autora define al curriculum como: *...”una declaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización de contenido, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluación de los resultados”* (Citado en Díaz, 2000: 17). La autora menciona que el curriculum debe fundamentarse en algunos criterios básicos que pueden provenir de distintas fuentes: la experiencia, la tradición, las presiones sociales y los hábitos establecidos (Taba, 1962: 24).

Al establecer las presiones sociales como uno de los criterios básicos para fundamentar el curriculum, Taba establece que una de las debilidades del curriculum es la susceptibilidad de éste a la opinión pública; en su contexto, los Estados Unidos de los años 60, las tendencias eran devastadoras, descontinuando y aniquilando con facilidad el pensamiento teórico (Taba, 1962: 24). Es un fenómeno similar a lo que ocurre en la actualidad con la sociedad mexicana, una tendencia no dura mucho tiempo antes de ser cambiada, olvidada y

rechazada por otra que en la mayoría de los casos, no responde a las necesidades de nuestro país. Taba, aporta la importancia que tiene la historicidad como elemento primordial para la filosofía e ideal de un curriculum.

El sentido práctico de la experiencia en el curriculum se comprende en dos sentidos: el primer sentido es la experiencia considerada de la misma manera en que se encuentra establecido en la definición del diccionario de la lengua de la Real Academia Española, es decir, la experiencia como *“la práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo”* (2001); entendida desde el sentido vivencial que fortalece mediante la práctica un conocimiento adquirido. En el segundo sentido, se entiende a la experiencia como el elemento que nos dota de la comprensión de presupuestos o prejuicios de las condiciones dadas para la interpretación y consecuente explicación de lo que el entorno nos representa.

1.4 El carácter sistemático del curriculum

Con carácter sistemático me refiero a la unicidad y funcionamiento de todas las partes del curriculum como un sistema que funciona de acuerdo con los elementos que lo configuran dentro de un sistema más amplio. Para la consolidación de un curriculum es preciso analizar cada uno de sus elementos para dar cuenta de que este hecho por si solo no es una causa, sino a su vez, la consecuencia de una serie de causas.

Un autor que ha hecho contribuciones relevantes en el campo de la teoría curricular es Cesar Coll, quien entiende por curriculum *“el eslabón que se sitúa entre la creación de principios generales y su traducción operacional, entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre la planificación y la acción, entre lo que se prescribe y lo que realmente sucede en las aulas”* (Coll, 1992: 21). Este autor, aborda el tema del curriculo en su libro *“Psicología y curriculum”* donde establece una afirmación filosófica que sirve como punto de partida para cualquier institución educativa al señalar: *“no habrá probablemente discrepancia alguna entre los profesionales de la educación si afirmamos que la finalidad última de ésta es promover el crecimiento de los seres humanos”* (1992: 22) Sin embargo, él mismo especifica que las discrepancias surgirán con toda probabilidad en el momento de definir y explicar en qué consiste el crecimiento educativo y, sobre todo, al decidir el tipo de acciones pedagógicas más adecuadas para promoverlo.

En esa obra, Coll menciona que el camino que lleva a establecer un curriculum radica en una serie de reflexiones sucesivas en la aplicación, en lugar de la

concentración de principios firmemente establecidos y unánimemente aceptados. Lo anterior otorga gran relevancia a cada uno de los elementos del proyecto educativo, debido a que lo que importa en la creación de un currículum es justificar y argumentar la solidez de las decisiones que vayamos tomando y sobre todo velar por la coherencia del sistema ya en la aplicación (Coll 1992: 29-30). Estas decisiones, añade, deben ser sustentadas bajo las teorías del aprendizaje que establece el paradigma cognitivo.

En una concepción similar a la de Cesar Coll, el currículum para Arnaz se concreta como: *...“el plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza-aprendizaje que desarrolla una institución educativa”*. *...“es un conjunto interrelacionado de conceptos, proposiciones y normas, estructurado en forma anticipada a acciones que se quieren organizar: en otras palabras es una construcción conceptual destinada a conducir acciones, pero no las acciones mismas, si bien, de ellas se desprenden evidencias que hacen posible introducir ajustes o modificaciones al plan”*. (Arnaz, 1991: 9-10)

A decir del autor, aún con las diferencias y contextos de cada zona, el currículum se puede estructurar de la siguiente manera: Objetivos curriculares, Plan de estudios, Cartas descriptivas y Sistema de evaluación.

Para Arnaz mantener la estructura, el orden y la coordinación de estos elementos es sustancial para lograr el propósito de todo currículum. El autor destaca a los representantes del proyecto mediante la siguiente cita: *“guiar el proceso de*

enseñanza aprendizaje, organizándolo bajo la responsabilidad de una institución educativa” (1991: 68). Mantener una coordinación y una interrelación de los elementos que conforman el curriculum otorga el carácter sistémico que implica la unión de responsabilidades de todos los elementos en una línea temporal.

Otro autor destacable es Ulf Lundgren quien fragmenta el concepto y afirma lo siguiente: *“El curriculum es: 1) Una selección de contenidos y fines para la reproducción social, una selección de qué conocimientos y qué destrezas han de ser transmitidos por la educación; 2) Una organización de conocimiento y las destrezas; 3) Una indicación de métodos relativos sobre cómo han de enseñarse los contenidos seleccionados. Por tanto, un curriculum incluye un conjunto de principios sobre cómo deben seleccionarse, organizarse y transmitirse el conocimiento y las destrezas”.* (Lundgren, 1992: 20)

La destreza es un elemento que destaca Lundgren como factor sustancial en la formulación del curriculum; establece que éste debe dotar de elementos a los estudiantes para entrar en el engranaje y funcionamiento del sistema social, vinculando directamente el proceso educativo como una primera aproximación a las condiciones y situaciones sociales que ocurren fuera de la institución.

Es necesario subrayar la diferencia entre curriculum y plan de estudios, ya que comúnmente existe una confusión que delimita el proyecto educativo al listado sistemático de asignaturas. Glazman y de Ibarrola (1978: 28) proponen al plan de estudios como el eje central del curriculum donde se concretan y se agrupan los

objetivos de aprendizaje. Las autoras reconocen al plan de estudios como un elemento más dentro de la conformación del curriculum.

Dentro del carácter sistémico que tiene el curriculum, podemos encontrar un entrecruzamiento de elementos que lo componen, algunos, sin duda, tendrán mayor valor que los demás, como puede llegar a serlo el plan de estudios; sin embargo es preciso trabajar en todos los elementos de la estructura del curriculum.

Actualmente existe una controversia sobre la dirección del curriculum para el contexto actual, la primer postura, apoyada por los conductistas, es la de plasmar un documento y seguir cada uno de sus lineamientos para obtener aprendizaje, la segunda postura y más actual refiere al documento activo y reflexivo que se debe mantener durante la aplicación del mismo.

1.5 Nueva determinación de las dimensiones curriculares

Una de las expresiones más completas y actuales sobre la teoría curricular es la de Gimeno Sacristán, ya que expone toda una realidad educativa sobre la cual establece lo que considera como curriculum. Gimeno reconoce que éste es el eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, el vínculo entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, las relaciones entre la teoría y la práctica dadas las condiciones determinadas en la sociedad (Gimeno, 1992: 137-145).

Gimeno puntualiza aún más: *“el curriculum es un ámbito de interacción donde se entrecruzan procesos, agentes y ámbitos diversos, en un verdadero y complejo proceso social dan significado práctico y real al mismo”* (Gimeno, 1992: 149).

Entre diversas definiciones sobre el curriculum que pude ir encontrando en su obra *“Comprender y transformar la enseñanza”*, el autor nos abre un amplio campo de posibilidades que permite darnos cuenta no sólo de la realidad educativa contemporánea, sino de los elementos más importantes en la enseñanza y, por lo tanto, de la formación de un ser humano en la cultura.

Encontramos en la obra de Gimeno el reclamo hacia la enseñanza, tanto para la actividad y sus representantes principales como para el contenido de la misma. Para este autor el curriculum viene a ser una especie de texto cuya pretensión es la reproducción de una forma de entender la realidad y los procesos de producción social a los que se dice debe servir la escuela.

El análisis crítico elaborado al texto de Gimeno manifiesta que el curriculum no responde a las intenciones de ser el reproductor de lo que entendemos por cultura fuera de la escuela, sino que es una cultura propia que tiene unas finalidades intrínsecamente escolares y que presta, por supuesto, un peculiar servicio a la socialización y a la reproducción

Una definición más es la de Arredondo quien determina al curriculum como: *“El resultado de: a) el análisis y reflexión sobre las características del contexto, del educando y de los recursos; b) la definición (tanto explícita como implícita) de los fines y los objetivos educativos, c) la especificación de los medios y los procedimientos propuestos para asignar racionalmente los recursos humanos, materiales informativos, financieros, temporales y organizativos de manera tal que se logren los fines propuestos”*. (Arredondo citado en Díaz, 2000:17)

En la definición de Arredondo entran en juego más factores que son determinantes para la elaboración del curriculum, elementos importantes, empero, que conceptualmente no se había enfatizado en ellos. En esta definición adquieren sentido e importancia el análisis y la reflexión que requiere el planteamiento curricular para lograr sus fines y la relevancia que otorga a los recursos que circundan el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Para lafrancesco Giovanni el curriculum se define como: *“a) Los principios antropológico, axiológico, formativo, ontológico, epistemológico, metodológico, sociológico, psicopedagógico, didáctico, administrativo y evaluativo que inspiran*

los propósitos y procesos de formación integral (individual y sociocultural) de los educandos en un proyecto educativo institucional que responda a las necesidades de la comunidad entornal, y b) Los medios de que se vale para – desde estos principios- lograr la formación integral de los educandos, entre ellos: la gestión estratégica y estructura organizacional escolar, los planes de estudio, los programas y contenidos de la enseñanza, las estrategias didácticas y metodológicas para favorecer el proceso de aprendizaje, los espacios y los tiempos para la animación escolar y el desarrollo de los procesos de formación de las dimensiones espiritual, cognoscitiva-cognitiva, intelectual, socioafectiva-psicobiológica y expresiva-comunicativa, los proyectos -uni, multi, trans e interdisciplinarios- que favorecen el desarrollo individual y sociocultural”.(lafrancesco, 2000: 26-27)

Mediante estos autores, Gimeno, Arredondo y lafrancesco, el curriculum adquiere nuevas dimensiones que no habían sido tomadas en cuenta dentro de la teoría como elementos importantes para la construcción del curriculum, los autores coinciden en que hace falta más que una serie de finalidades y objetivos para lograr el ideal educativo.

Entre las conceptualizaciones sobre el curriculum que se han establecido se caracterizan campos que arrancan de tradiciones distintas, procedentes de diversos ámbitos culturales y académicos y que resultan coincidentes en su objeto. Esto es muy importante, no sólo para reorientar el pensamiento y la investigación, sino para potenciar el valor formativo del conocimiento pedagógico.

Considero a éstos los temas de verdadera relevancia para los pedagogos y su campo de trabajo; sin embargo, un curriculum no sólo es planeado y construido por los mismos –de hecho esto no había sido así sino hasta la actualidad- es necesaria la multidisciplinariedad que integre el conjunto de saberes teóricos y científicos para desarrollar un proyecto innovador y completo a fin de cubrir las necesidades sociales e individuales del ser humano.

Capítulo 2. Contexto actual del curriculum

El curriculum, debía y debe adaptarse a las nuevas necesidades; sus principios están determinados por la articulación e integración a interacciones sociales y por la adquisición de los significados culturales propios de la cultura. Mediante el curriculum se pretende formar para comprender la nueva sociedad y darle un significado, por lo que hay que pensar en desarrollarlo y en proponer nuevas profesiones de acuerdo con la sociedad, el contexto, la cultura, el momento y los conocimientos que se requieren.

Inmersos en la sociedad de la información y el conocimiento es preciso ubicar al curriculum y determinar el papel que desempeña en ella, ya que, como dicta la historia, el curriculum ha acompañado a la sociedad y ha sido parte de sus movimientos culturales. La mayoría de los autores que abordan la teoría curricular, como ya anteriormente fue abordado, coinciden en que el curriculum es una expresión educativa que plasma lo que vive en cada momento la sociedad, por lo cual es menester hablar aquí sobre la sociedad que rige y se ha establecido en las últimas décadas, me refiero a la sociedad de la información, en la cual a decir de Teresita Durán (2008) *“la responsabilidad de los profesionales de la educación atraviesa por la necesidad de dedicarnos a diseñar y operar propuestas de análisis y solución a cuestionamientos torales acerca de la vida individual y comunitaria”*.

Manuel Aera, menciona algunos retos que tiene la educación respecto a la sociedad de la información: integrar las nuevas tecnologías en el sistema y cultura

escolar, reestructurar los fines y métodos de enseñanza, entender la formación a través de ordenadores, finalmente, el autor propone revisar y replantear la formación ocupacional a la luz de las nuevas exigencias sociolaborales impulsadas por las nuevas tecnologías. (Aera, 2004: 26-30)

La sociedad de la información es antecedida por la sociedad de la comunicación y se encuentra en plena transición hacia la sociedad del conocimiento. Tomaré en cuenta para su conceptualización aspectos relevantes que le distinguen y le forman previamente y los que parecen ser su futuro inmediato.

2.1 Sociedad de la Comunicación

Luis Gómez (2007) caracteriza a la sociedad de la comunicación como la etapa de *“la revolución de las telecomunicaciones”*. El autor afirma que en este período se suscita un impactante desarrollo de emisiones y programas por parte de los medios, subraya que en sus contenidos la parte educativa es minoritaria.

La televisión, la radio y la prensa son medios característicos de la sociedad de la comunicación, la cual se podría describir como el proceso histórico en el cual se enmarcan los derechos y el desarrollo humano para el conocimiento de los acontecimientos mediante la información en masa (Gómez, 2007). En esta sociedad se dieron los primeros pasos hacia lo que hoy se conoce como globalización y se masificaron acontecimientos que jamás antes se podrían haber llevado a la luz pública.

La sociedad de la comunicación establece, mediante sus innovaciones tecnológicas, relaciones entre sujetos de toda una región y naciones geográficamente apartadas; asimismo, mantiene vínculos estrechos entre los individuos del planeta y los acontecimientos suscitados en él. Sin embargo, para nadie resulta un misterio el conocimiento de que la expansión de los medios de comunicación nacional e internacional son sólo un elemento estratégico más de control social, ya que en muy buena medida la comunicación está compuesta por programaciones de enajenación, violencia, manipulación, propaganda, consumo, “entretenimiento”, vanidad y comercio; estas orientaciones dan fuerza a uno de los aparatos con más poder y decisión en la historia de la humanidad.

Considero que la sociedad de la comunicación no tenía en su constitución fines tan perversos como los que en la actualidad manifiestan y que existen decentes excepciones de programaciones en los medios que, sin embargo, se ven fácilmente vencidas por anuncios y programaciones proyectados en los mismos y que son más demandadas por los consumidores.

En la sociedad de la comunicación resulta paradójico pensar que la ambición por el desarrollo de la comercialización y la búsqueda de posicionamiento y prestigio por parte de las empresas es lo que ha permitido en gran medida la evolución gradual del conocimiento y la tecnología. En la búsqueda de servicios más eficientes y modos de producción más económicos, los productores invierten grandes cantidades de dinero en investigación y desarrollo, este proceso de inversión les confiere ciertos conocimientos que utilizan para mantener su

presencia en la vida social y hacer que los productos se consuman casi sin dar cuenta por el demandante, por lo que es curioso el dar cuenta de cómo la industria crece dinámicamente para emitir un producto que se mantiene estático en algún lugar de la cultura. Ante esta situación es evidente notar como la tecnología, la comunicación, la educación y el conocimiento no caminan a la misma velocidad.

La sociedad de la comunicación ha tenido grandes ventajas con respecto a la interacción social, una de ellas es tener medios de diversas índoles para comunicar; sin embargo, aún falta determinar el valor y la importancia de lo que se comunica de manera masiva. Este argumento establece la diferencia entre la sociedad de la comunicación y la sociedad consecuente, la cual busca centrar la comunicación en contenidos de información y en sus usos genéricos especializados. Castells (2006) afirma que en este periodo de transición se destaca el papel de la información en la sociedad, lo que nos da el primer rasgo para caracterizarla como sociedad de la información.

2.2 Sociedad de la Información

El éxito de la innovación tecnológica que se ha suscitado en años recientes, se torna imprescindible para el desarrollo de nuevas formas de producción con la convicción del compromiso, responsabilidad social y desarrollo sustentable. Dichas innovaciones deben permitir establecer nuevos sistemas y políticas que se respalden y se sustenten con herramientas eficaces para aumentar la posibilidad de que por medio de los nuevos medios de comunicación todos tengamos acceso y participación en la construcción de una nueva sociedad en México.

La sociedad de la información se caracteriza principalmente por la vertiginosa transferencia y cambio de información entre usuarios de los nuevos medios de comunicación establecidos y llamados principalmente como tecnologías de la información, las cuales son capaces de funcionar de manera atemporal y espacial por todo el planeta y de manera casi instantánea. Mediante las tecnologías se procesan operaciones, documentos, videos, sonidos, imágenes y demostraciones que se sustentan bajo el argumento de la producción de más información y la creación de nuevos conocimientos (Castells, 2006: 55-87).

La información se presenta en este contexto con nuevas formas de expresión, exige nuevos conceptos, objetivos, figuras, procesos, significados y actores que se desenvuelven en un innovador paradigma de funcionamiento social, en el cual el cálculo y la racionalidad humana llevados al campo de la computación y la informática constituyen los elementos centrales que establece Gómez (2007) como formas de procesamiento de la información. Este autor maneja cinco características que debe cubrir la información antes de ser comunicada y establecida con nuevos significados ante la sociedad:

- 1) *Protocolaria*. Establece que la información debe estar ordenada y contenida en esquemas predeterminados de captación.
- 2) *Prelativa*. Se refiere a la preferencia con la que el tema debe ser atendido en relación con los demás acontecimientos, la jerarquía y relevancia de la información.
- 3) *Preformativa*. Determina la importancia de la continuidad que conlleva el abordar un hecho o acontecimiento, juegan un papel importante de legitimación, demostración y compromiso.

- 4) *Atingente*. La información es exclusiva de cierto destinatario, está tratada de tal manera que puede llegar a interpretarla, analizarla, responderla o hasta rechazarla.
- 5) *Instruccional*. La información adecuada, según Gómez, tiene un hacer y un proceder.

Los acontecimientos y hechos ocurridos juegan un papel determinante para el futuro de la sociedad; cada suceso, palabra, acción o proceso establecen cambios y juegan con las variables que determinan nuestras hipótesis de la realidad, por lo que estoy de acuerdo en someter estos principios a cualquier tipo de información, para establecerla como válida.

Falta aún hablar sobre los instrumentos que se ocupan en esta sociedad. El hardware y el software se presentan ya como el nuevo imperativo, casi de maneras omnipresentes pero al mismo tiempo –como lo es el software- de manera inmaterial y, sin embargo, estos elementos son consumidos de manera vasta no sólo por las empresas y organizaciones sino también por los sentidos humanos. Mediante estos elementos las distancias han sido neutralizadas, las fronteras son nulas, la comunicación es simultánea, las coordenadas entre dos usuarios que se comunican en México y en China pareciera ser la misma.

La transferencia de información se realiza por medio de las innovaciones tecnológicas, entre ellas desatacan: sistemas operativos, procesadores de interface, servidores, correo electrónico, Redes LAN, MAN y WAN; la Internet se manifiesta como el punto de partida y de llegada, como el camino digitalizado de alta velocidad.

Podemos considerar a la Internet como una alternativa más de organización y comunicación, quizás en estos momentos como la de mayor impacto. Sin embargo, no podemos hablar de una sociedad de la información si aún dentro de ésta existen sujetos sin intervención en el medio, empero, que están en todo su derecho de conservar sus propios medios de información, sin tener que llamarles inadaptados sociales o antisistémicos; la perspectiva crítica, multicultural y de libertad no está determinada por estar inmersos en el paradigma imperante.

La información y el conocimiento habitan en el mismo planeta donde nos encontramos, ambos conceptos adquieren sentido en conjunto y son parte intrínseca de la sociedad, por lo que, aun por más dinámico que parezca el funcionamiento de la Internet, también se conforma de cierto grado de incongruencia; por eso debemos seguir el camino hacia el progreso mejorando el diseño y estructura hacia el alto desempeño de la información, para evitar contenidos que de nada sirven y que únicamente deforman la realidad.

Es necesario hablar igualmente de las debilidades que se presentan con las tecnologías de la información, como lo es la contradicción de las tecnologías al hablar de la libertad humana mediante el manejo de las mismas cuando en realidad son celosas y excluyentes, establecen conductas y excluyen la expresión de la crítica, es justo a lo que Lyotard (1979) llama *“la condición posmoderna”*

2.3 Sociedad del Conocimiento

La sociedad del conocimiento se caracteriza según Guillén Niemeyer (2008) por la transmisión global de conocimientos, íntimamente ligada con la tecnología de la

información; además, le otorga relevancia al conocimiento como el capital social. Laura Suárez (2008) define a la sociedad del conocimiento como una etapa de replanteamiento en la producción del saber en el cual el compromiso de las comunidades científicas adquiere amplio sentido para el bienestar colectivo.

Citaré textualmente a Gallegos (2007) quien establece las siguientes características para definir a la sociedad del conocimiento:

- 1) *El contexto en el que se desarrolla es el de la globalización y la flexibilidad productiva.*
- 2) *El conocimiento se torna en un factor estratégico que suplanta al capital en la generación y distribución de la riqueza*
- 3) *Ocurre un desarrollo vertiginoso de la informática, lo cual permite que los conocimientos se amplíen y se generen nuevos modos de producción*
- 4) *El desarrollo de la tecnología marca ritmos, contenidos, procesos cognitivos y formas de transmisión de los conocimientos*
- 5) *El conocimiento se hace interdisciplinario, lo que suscita una perspectiva de la complejidad*
- 6) *Se redimensiona la institucionalidad educativa en sus diversos ámbitos*
(Gallegos, 2007:49)

El conocimiento no debe responder a la demanda del mercado, ni tampoco a la lógica de la acumulación de capital; en lugar de ello, el conocimiento debe responder a una nueva forma de estancia en el planeta tierra, en la cual se establezcan relaciones personales y con la naturaleza, de respeto y de afectividad.

Sociedad y educación tienen la función de buscar la renovación de sus formas de producción, desde los procesos de enseñanza-aprendizaje, la creación de espacios y la generación de información, ya sea mediante la divulgación o difusión, a fin de dotar a todos los sujetos que se educan con las nuevas herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas que permitan distinguir y destacar conocimientos, actitudes y habilidades a fin de responder a las necesidades y problemas que la nueva sociedad implica, sean urbanos, de salud, demográficos, ecológicos, etc.

Es preciso mencionar la necesidad de reformar y generar profesiones que permitan el desarrollo de la capacidad analítica y el uso de los procedimientos tecnológicos de manera tal que se establezca una permanente formación de conocimientos. La educación debe preparar al estudiante para que éste sepa la diferencia entre saber utilizar la información que existe día con día, o que, con sus herramientas ya establecidas tradicionalmente, ocupe para sus fines el conocimiento disponible.

Considero que aún nos falta un largo camino por recorrer para llegar a la sociedad del conocimiento, pero que con la impactante velocidad y desarrollo tecnológico de

los medios de investigación y producción podemos llegar en menor tiempo a este estado.

2.4 Responsabilidad social del curriculum

El autor Pedro Suárez expone: *“El currículo puede ser considerado como un instrumento posibilitador de proyectos locales de una comunidad y como confluencia de éstos y los proyectos personales de vida, es posibilitador del proyecto de una nación constituido no sólo como agregado yuxtapuesto de los mismos sino como su interrelación en una dinámica de mejoramiento continuo y colectivo”*. (citado en Martínez, 1999: 36) Como instrumento, según Suárez, el curriculum es un medio de construcción y distribución social del conocimiento constituido por contenidos temáticos, sin embargo, el curriculum también se caracteriza por motivos, pautas, habituaciones, usos, costumbres, identidades y conocimientos cotidianos de la comunidad. Por esta razón, el curriculum tiene un carácter dinámico debido a que tales conocimientos se suponen variables en cada contexto histórico, cuya interpretación y explicación son parte del ambiente cultural en el que se enraíza el proyecto educativo. *“El currículo expresa una concepción de hombre y de sociedad en la que sustenta”*. (Suárez citado en Martínez, 1999:37)

Contreras expone su teoría curricular como se presenta a continuación, *“El concepto de currículo, si bien en su origen se asoció a lo que debía enseñarse en las escuelas, terminó complejizándose por tener que atender a las siguientes disyuntivas. a) Lo que se debe enseñar (legado cultural que se quiere enseñar;*

selección disciplinar o de contenidos, habilidades...) o lo que los alumnos deben aprender (resultados de aprendizaje, objetivos finales de conducta, competencias...); b) Lo que se debe enseñar o aprender o lo que realmente se enseña y se aprende. ¿Cualquier propuesta de enseñanza es un currículo, así no se haya llevado a cabo? Esta pregunta remite al desfase entre propuestas curriculares en el papel y lo que realmente se implementa, c) Lo que se debe enseñar o aprender o también el cómo, las estrategias, métodos y procesos de enseñanza. El qué versus los procesos; d) Algo especificado, delimitado y acabado que luego se aplica, o abierto, que se delimita en el mismo proceso de aplicación.” (Contreras, 1991: 117-179)

El estudio del curriculum debe servir para ofrecer una representación de la sociedad llevada a cabo en las escuelas e instituciones; tomando en cuenta todos los procesos sociales que se desarrollan en la cultura. El curriculum se debe usar para la construcción de una comunidad, una sociedad y una nación que funcione de manera armónica y ordenada para su óptimo desarrollo y progreso.

De acuerdo con lo anterior, hemos de plasmar un documento activo y reflexivo para la sociedad del conocimiento, en el que se modelen los objetivos y el contenido programático y sistemático de asignaturas que habrán de impartirse para responder a las situaciones que se vivan a diario y se presenten en la vida de los estudiantes; para que se puedan manifestar los conocimientos y adaptar a los cambios tecnológicos e informáticos, todo ello con el fin de llevar a cabo procesos

de formación que permitan a los estudiantes llegar a ser ciudadanos con una visión diferente y propositivos ante su propia realidad.

Los objetivos que se persiguen para la sociedad del conocimiento serán los que dicten cómo es que los estudiantes pueden adaptarse a la dinámica de los constantes cambios y evoluciones culturales; aquéllos que utilicen el conocimiento para la formación humanista y las actividades económicas; para desarrollar las fronteras de posibilidades; los que se enfoquen en el desarrollo de cada una de las ciencias y disciplinas optimizando al máximo la tecnología y, finalmente, los objetivos que puedan ser alcanzados por los sujetos, de manera que puedan desplazarse, manifestarse y desempeñar su profesión en cualquier punto del planeta.

La sociedad actual demanda diferentes tipos de soluciones a la problemática que se vive en el país, pareciera que solo un ente extraño y totalmente ajeno es capaz de interpretar y explicar la dinámica que día a día vivimos. Este país tiene una lógica intacta que aun no se ha podido descifrar y que mantiene cada vez más apartadas las relaciones personales y en total descenso las emociones y sentimientos de las personas con nosotros mismos y con la naturaleza.

Existen grandes retos para el pedagogo y uno de ellos es descifrar esa lógica intacta, el segundo, y no más fácil que el primero, es encontrar en la educación los elementos que beneficien a la sociedad y, finalmente, el tercer reto es pensar y operar bajo qué tipo de educación se pueden desarrollar este tipo de elementos de

beneficio; rescatando la frase de la Dra. Tere Duran, los pedagogos tenemos el reto de proponer y solucionar cuestionamientos de las necesidades educativas de la vida individual y comunitaria.

Capítulo 3. Planeación y Diseño curricular

El diccionario de la lengua de la Real Academia Española define a la planeación como el acto de *“trazar o formar el plan de una obra”* (2001). En el caso de la planeación curricular la obra sería, sin duda, el logro de la intencionalidad educativa; el contenido y la forma que tendrá el curriculum dependerá de la formulación y factorización de los elementos que permean al contexto social. Una definición como la que expone la Real Academia Española implica cierto grado de dificultad, misma que se extiende cuando en la planeación curricular se debe contemplar la vinculación del proyecto educativo con los aspectos culturales, políticos y económicos de la sociedad.

La planeación curricular involucra la exploración de los diseños y estructuras curriculares existentes en el sistema educativo, una definición de la situación social actual, la descripción del papel reproductivo, técnico o emancipador de las instituciones educativas, así como un diagnóstico de las contradicciones y dilemas que conducen e impulsan al sistema educativo hacia un cambio.

El elemento clave en la planeación del curriculum radica en la formulación de una propuesta progresiva que trabaje en la búsqueda de un cambio sustancial en el sistema educativo, cambio que incluya la potencialización personal¹ y comunitaria dentro de un sistema social.

¹ En el sentido empleado por Víctor García Hoz en su definición de educación.

En mi opinión, la planeación curricular inicia con la posibilidad de cuestionar y el atrevimiento a proponer para sentar las bases sobre las cuales se fundamentará la planeación. En este sentido, Beyer (2001) plantea un listado de controversias que servirán a los interesados en el proceso de elaboración del curriculum. Este autor propone la reflexión a una serie de cuestionamientos planteados como el primer momento en el proceso de planeación, lo cual coadyuva a determinar los distintos elementos a considerar cuando se construye un curriculum.

A continuación se exponen brevemente los elementos que Beyer (2001: 225-256) desarrolla en su obra *“El currículo en conflicto”*; los planteamientos se presentan en el mismo orden en que el autor los explica:

El plano epistemológico

Como primer aspecto debemos establecer los juicios y criterios sobre los que se podría considerar y validar como el conocimiento. Asimismo, es importante reflexionar sobre qué es lo que podemos aceptar como saber, a fin de que el proyecto a realizar tenga claramente definida el área de conocimiento en la cual se especializará.

El plano político

En este plano, es preciso establecer quién debería normalizar el conocimiento y a través de qué instituciones podemos considerarlo adecuado de sistematizar para su aplicación. Igualmente es preciso declarar la pertinencia del proyecto con respecto a las necesidades sociales y razonar bajo esta pertinencia las decisiones

que hemos de tomar para lograr nuestros objetivos y de esta manera beneficiar a quienes componen el contexto social.

El plano económico

La reflexión sobre el aspecto económico implica tener en claro las condiciones y los recursos con los que cuenta la institución, controlando en la mayor medida posible los procesos con los que pretendemos producir y distribuir el conocimiento para la satisfacción de las necesidades sociales.

El plano ideológico

Es preciso polemizar sobre la valoración de nuestra filosofía y los contenidos. Es imprescindible definir qué ideas contendrá la propuesta curricular para la transformación o la conservación del sistema en el cual estamos inmersos.

El plano tecnológico

Pensar en el aspecto tecnológico nos permite establecer la manera en que se puede desarrollar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, fundamentado en los nuevos saberes e instrumentos existentes para el desarrollo eficiente de los procesos y recursos con los que contamos.

El plano estético

Polemizar en el plano estético nos permitirá establecer una metodología de aprendizaje para vincular el conocimiento a los significados del estudiante mediante sus razones, emociones, cualidades y sensibilidades.

El plano ético

El manejo del conocimiento requiere una actitud ética ante las diversas situaciones que se presentan, por ello hemos de tener cuidado con los conocimientos y actividades otorgadas para hacer al estudiante reflexivo y formarlo como un sujeto con carácter y juicios morales.

En el plano histórico

Es preciso discutir, antes de la elaboración de la propuesta, sobre qué tradiciones y cultura hemos de mantener en la impartición de conocimientos para que el estudiante conserve una perspectiva histórica.

Beyer expone sus planteamientos para que sean de utilidad en el proceso de planeación curricular pensando en la reforma del curriculum, así como en sus fundamentos, aspectos políticos, sociológicos y culturales. Los argumentos del autor son de gran ayuda para la construcción o reformulación del curriculum, ya que, el proceso de planeación debe estar dotado de un eje vertical, una filosofía que nos indique el camino por el cual pretendemos alcanzar el ideal educativo. Llevar a cabo la propuesta de Beyer nos permitirá crear categorías que nos doten de un amplio panorama para sustentar las bases de un diseño curricular.

Por otro lado, la planeación de un proyecto formativo, de acuerdo con Luis González (2004) requiere establecer tres fases. Estas fases implican una asociación entre el análisis y la ejecución de acciones a realizar a fin de que el proyecto tenga un sustento sólido y estructura interna lógica.

El autor explica las acciones a ejecutar en la primera fase del diseño “*fase de fundamentación del curriculum*”, enfatizando en el análisis de la realidad para determinar a qué necesidades y problemas de la sociedad se quiere responder con el curriculum. Para delimitar esta fase, el autor menciona que es preciso concretar y analizar la zona de influencia del proyecto curricular.

González propone la necesidad de realizar el análisis de la oferta y la demanda como el segundo aspecto importante de la primera fase, el cual servirá de orientación para establecer los parámetros del tipo de persona que queremos formar; determinar el perfil de egreso del estudiante en términos de: conocimientos, competencias, habilidades y actitudes; establecer de qué manera va a acceder al conocimiento; qué valores enfatizar en el proyecto curricular y, finalmente, a qué modelo de sociedad quiero contribuir.

El último elemento a determinar en la primera fase de la planeación curricular, añade González, es el estilo de enseñanza y de docente que se requieren para optimizar la operación del curriculum. Este autor coincide en su tercer aspecto con los argumentos de Beyer, al proponer un análisis teórico específico que permita determinar la orientación filosófica, psicológica, sociológica e ideológica que sea congruente con la intencionalidad y orientación que pretendemos dar al proyecto.

En la segunda etapa *“fase instrumental y técnica del diseño curricular”*, el análisis de la realidad se mantendrá², se debe elaborar un análisis de congruencia entre las asignaturas, contenido y practicas con respecto al perfil del egresado.

En esta fase se establecen una o más metodologías de enseñanza para lograr los objetivos previstos en el perfil del estudiante; experimentar con actividades técnicas, teóricas y prácticas permitirá establecer con mayor claridad cuáles son los procesos metodológicos más adecuados a fin de lograr un aprendizaje óptimo de los estudiantes.

La última fase, González la denominó *“fase del diseño de la evaluación del curriculum”*, la cual está exclusivamente pensada para la comparación, estimación y valoración del proyecto educativo. Es menester para esta fase implantar modelos de evaluación formativa y sumativa; determinar las situaciones del contexto que necesariamente se tienen que evaluar; así como, definir criterios y estándares cualitativos y cuantitativos para cada situación.

3.1 Diseño Curricular

El diseño curricular es la estructura que servirá para normar un proceso educativo en cuanto respecta a la formación. El término diseño aplicado al curriculum, según Klein, *“es la pauta o estructura organizativa de un curriculum, determinado por decisiones tomadas en dos niveles diferentes de desarrollo: un nivel general que implica elecciones de valor básicas y un nivel específico que concierne a la*

² Gimeno Sacristán sostiene que el análisis de la realidad para el curriculum se debe realizar durante todo el proceso de planeación y aplicación del proyecto, es una constante entre reflexión y práctica.

planificación y aplicación de los elementos curriculares” (Klein citado en Escribano, 1998: 73)

Los diseños curriculares han variado con el tiempo y se ha proyectado correlativamente de acuerdo a la sociedad en la que se establecen. Jiménez, (1989: 68) describe que los primeros diseños se representaban por etapas precientíficas, caracterizados por la enseñanza catequística y el modelo escolástico; progresivamente se constituyeron los modelos de sistematización científica, que estableció las bases de la normatividad y sistematización de la enseñanza y, finalmente, los modelos que han normado desde principios del siglo XX son los modelos de aplicación científica fundamentados en tres sub apartados:

- el primero, es caracterizado por la escuela nueva, centralizado en el aprendizaje del sujeto mediante métodos activos de individualización y socialización, es la creación de una escuela para la vida distinguida en cuatro niveles de desarrollo; sus principales representantes son Decroly, Montessori y Freinet;
- el segundo, lo constituyen los modelos instructivo tecnológicos que buscan la sistematización de la enseñanza mediante un enfoque conductual, sin lugar a dudas los principales representantes son Ralph Tyler e Hilda Taba;
- finalmente, Jiménez explica el diseño de instructivos curriculares en el que el docente con la experiencia necesaria juega un papel determinante en la elaboración de éstos. Este diseño busca sentar las bases para que la educación cumpla con las funciones de ser teórica, empírica, heurística y orientativa. Autores como Mialaret, Ausubel y Gimeno Sacristán (Jiménez, 1989: 93-130) comparten los planteamientos de esta teoría.

i

Alicia Escribano (1998: 173-175) señala que el diseño en la teoría curricular es la pauta o estructura organizativa de un currículo, determinado por decisiones tomadas en niveles generales y específicos, de igual manera, menciona que la actividad de un diseño es connatural a cualquier proceso de producción social y forma parte sustantiva de la formación de cualquier profesional.

González, (2004) afirma que los diseños curriculares tienden a interrelacionarse entre sí, con base en las siguientes preguntas: ¿Qué tan general o específico debe ser un currículum? y ¿En qué medida éste tiene que ser prescriptivo o electivo respecto a los contenidos que cursará el estudiante? Para dar claridad a sus cuestionamientos el autor describe una serie de categorías sobre las cuales se puede construir un diseño curricular diferente. González propone que se puede construir diseños para un currículum basado en la herencia cultural; un currículum más basado en competencias; otro diseño curricular para cada profesión; uno basado en la experiencia; un currículum centrado en valores y, finalmente, un diseño curricular focalizado en el futuro.

Es importante destacar que el currículum es un instrumento que se moldea potencialmente en la reflexión, observación y en los resultados que se obtienen durante su desarrollo; no existe un diseño único capaz de aplicarse en cualquier contexto o cultura. Escribano (1998: 173-177) presenta una serie de diseños curriculares que desarrollan el proyecto de formación y que se describen a continuación:

Diseño curricular técnico

Se busca el comportamiento correcto bajo una lógica instrumental y se estructura sobre objetivos establecidos que se dividen, subdividen y categorizan en niveles de mayor a menor generalidad, los objetivos educacionales, expone la autora, son operativizados y medidos en exceso, su redacción indica rigidez y estandarización en la metodología de enseñanza.

Diseño curricular práctico

Este diseño hace énfasis en entender los procesos sociales mediante la interacción estudiante y contexto a fin de otorgarle significado a éste último, es decir, se busca comprender los conocimientos adquiridos mediante la práctica y la experiencia que una actividad de aprendizaje puede brindar. Este tipo de diseño implica una gran cantidad de recursos y convenios por parte de la institución que se dispone a brindarlo, ya que la idea principal radica en la reproducción social mediante prácticas de las acciones y procesos que ocurren en la cultura.

El diseño curricular crítico o emancipador

Basado en la crítica y reflexión colectiva de los fenómenos sociales, con el fin de lograr establecer una conciencia de la realidad. En el diseño se exponen las prácticas sociales y culturales para los estudiantes, quienes, basados en sus ideales, puedan ir identificando, asimilando, proponiendo y cambiando los conceptos de justicia, verdad y libertad que se llevan a cabo en la sociedad actual. Este diseño tiene como desventaja el hecho de ser particularmente teórico, dejando de lado aspectos relevantes de la realidad que deben ser tomados en cuenta para la creación del conocimiento.

El diseño curricular global virtual

Establecido en la enseñanza virtual y en la educación a distancia. Este modelo no implica una relación temporal entre profesor y alumno; la metodología varía desde la comunicación hasta el entorno que implica la práctica; los factores que estructuran el proceso de enseñanza-aprendizaje en este diseño se sustentan en un ordenador y una red de comunicación tecnológica que facilite el acceso a la información y a los conocimientos. (Escribano, 1998: 175-180)

Existen gran cantidad de diseños curriculares, sin embargo, me apego a los que propone Escribano, debido a que son los que considero como mejor modelo para insertar la propuesta de plan de estudios que plantaré más adelante en este trabajo.

De los planteamientos anteriores, se desprenden elementos de gran importancia para la elaboración y aplicación del curriculum, sin los cuales éste no podría tener el sentido que lo implica directamente en el terreno educativo. Autores como Ralph Tyler, José Arnaz, Ulf Lundgren, Víctor Arredondo, Raquel Glazman, María de Ibarrola y Gimeno Sacristán declaran que existe una similitud e interdependencia entre los componentes del curriculum. Expondré brevemente los elementos que se encuentran, coinciden y se presentan como las constantes en los estudios del curriculum: perfil profesional, objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje y evaluación.

3.2 Perfil profesional

Para cada tipo de sociedad son necesarios perfiles específicos de profesionales que determinen su actividad de acuerdo a su función social; un profesional es una persona brindada y especializada en su propia dedicación, que busca con esto, ayudar a los que constituyen su cultura y necesitan sus servicios. (Berumen, 2001: 45-47)

Nora Berumen presenta los siguientes rasgos que constituyen y representan lo que debe componer a un profesional:

- “1. Ocupación técnica a plena dedicación dentro del esquema de división de trabajo de una sociedad moderna o en trance de hacerlo*
- 2. Idea de servicio a la sociedad en general y al “problema humano” que se trata de resolver*
- 3. Principio de autonomía o de libertad en relación con el cliente*
- 4. Organización colegial o corporativa, que implica en esencia la delimitación de un triple monopolio de competencias...*
- 5. Compromiso vocacional.*
- 6. Código de ética.*
- 7. Una peculiar relación cliente-profesional.”* (J. Martín Moreno y A de Miguel, Citado en Berumen, 2001: 47)

El profesional de cualquier ámbito debe cumplir con las características arriba mencionadas y mantenerlas con ética ante cualquier situación del contexto en el cual debe desempeñarse con responsabilidad y compromiso. Mediante esta propuesta se pretende formar un profesional en Pedagogía dedicado al estudio de la educación, efectuando diversos dinamismos de investigación teórica y

experimental que ponen a su disposición las bases científicas para el análisis de las diferentes manifestaciones del fenómeno educativo.

Teniendo en cuenta las características que debe tener un profesional, se vuelve necesario establecer lo que significa ser un pedagogo, constituido como un profesional de la educación. Existen diversas definiciones de lo que consiste ser un pedagogo. José Gaos, lo define de la siguiente manera: *“El pedagogo no es más que el especialista profesional de lo que en todo ser humano hay de autoeducador y coeducador de sus prójimos”* (Gaos, 1960:15)

Aunque Gaos no es propiamente un pedagogo, -dirige sus escritos hacia la filosofía- su definición me parece apropiada para fundamentar lo que desde hace siglos representa el sujeto que ha de abordar el reto de pensar el fenómeno educativo; en la misma obra Gaos menciona: *“Infinitos son los enlazados entre sí que se abren al genio pedagógico para conducir al educando por el universo de las disciplinas y el universo real que en él se despeja”*. (Gaos, 1960: 15)

Con esta definición se abre un horizonte de posibilidades al plan de estudios y su aplicación. Personalmente, al leer la definición de Gaos, cambié la incredulidad por la voluntad y la convicción hacia la educación.

3.3 Objetivos

Los objetivos curriculares constituyen el elemento de mayor incidencia y se manifiestan de manera constante en las definiciones, conceptos y procesos de

elaboración o reformulación del curriculum; ya sea como metas y fines generales del curriculum u objetivos específicos de algún conocimiento determinado a lograr. Los objetivos tienen gran importancia para el proyecto educativo ya que según Escribano (1998: 169) *“los objetivos son la espina dorsal, el horizonte de todo recorrido curricular”*.

Para determinar un objetivo curricular, sea general o específico, Tyler, (1973: 9-47) menciona que los profesionales de la educación suponen que el análisis de la sociedad ofrece información fundamental para formular los fines y objetivos del proyecto, por otra parte y, a decir del mismo autor, el pragmatismo reconoce en la vida valores fundamentales que pasan de una generación a otra por medio de la educación; los filósofos y científicos pragmáticos opinan que es fin esencial del curriculum transmitir los valores básicos; es decir, el pragmatismo ve en la filosofía de la educación la fuente principal donde buscar objetivos curriculares.

Para establecer los objetivos curriculares, Gimeno Sacristán (1992) menciona que es recomendable estudiar el entorno que existe en la vida de cada persona como estudiante, mediante la diversidad de técnicas para investigación social, intentando así detectar carencias o necesidades de la educación.

Autores como Robert Gagné, Gilbert Ryle y Benjamin Bloom, también se enfocan en el tema. Bloom estableció taxonomías que sirven para categorizar los tipos de objetivos que se pretenden lograr. Bloom (1971: 11-54) dividió los objetivos en categorías llamadas “dominios” los cuales dan como resultado que los diversos

tipos de objetivos se puedan categorizar de la siguiente manera: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación. La “taxonomía” de objetivos de Bloom es considerada como conductual.

En un artículo de Eliot Eisner (2004) se expone la contrapartida a los objetivos conductuales por parte de los llamados “objetivos expresivos”, los cuales se definen como evocativos más que descriptivos y se enfocan en la realización de una tarea, mediante acciones como la exploración, investigación, interpretación y desarrollo de alguna actividad o conocimiento.

A decir de Tyler (1973) los objetivos serán establecidos de mejor manera si se construyen con filosofía, estética y principios educativos.

3.4 Contenidos

Habiendo establecido los objetivos que pretendemos alcanzar, surge ahora la cuestión que nos refiere a aquellos conocimientos que transmitiremos. Para Benito Guillén *“todo programa implica abordar de manera particular un conjunto de conocimientos que tienen una importancia relativa en el contexto”*, lo cual nos refiere al empleo de inercias y tendencias actuales que nos indican un camino por el cual pueden caminar los contenidos del curriculum. (Guillén, 2002: 9). Los contenidos deben ser coherentes con las regiones, situaciones y contextos que rodean la propuesta educativa.

Para la estructura y organización de los contenidos se establecen en la obra de Tyler (1973) básicamente dos tipos de organización: a) vertical, la cual supone que

una asignatura de menor dificultad le precede a una o varias de tal manera que aumente gradualmente la complejidad del tema y b) horizontal, que mantiene un nivel de aprendizaje y de relación entre las asignaturas de un mismo nivel de estudios. Ambas organizaciones establecen las relaciones de los contenidos y las asignaturas en el tiempo y tienen la importancia para determinar el efecto acumulativo de las actividades educativas.

Tyler señala que es importante tomar en cuenta en las organizaciones –vertical y horizontal- los siguientes puntos para establecer el orden de los contenidos (1973: 85-87):

Continuidad. *“Es el principal factor de una organización vertical efectiva”.* La continuidad se precisa como la reiteración principal de los contenidos del curriculum. Si se tiene un objetivo importante a lograr deben proveerse oportunidades reiteradas y continuas de practicar esa capacidad, lo cual significa que deberán ejercitarse de continuo una y otra vez los mismos tipos de capacidades hasta desarrollarlas.

Secuencia. *“La secuencia pone el acento en los niveles superiores de cada actividad de aprendizaje sucesiva, y no en la repetición”.* Considerada como criterio de enseñanza, enfatiza sobre la importancia de que cada experiencia sucesiva se funde sobre la precedente, pero profundiza en el conocimiento que abarca.

Integración. Se refiere a la relación horizontal de actividades del curriculum. La organización debe ser tal que ayude al estudiante a lograr un concepto unificado; al adquirir una capacidad es importante que ésta pueda emplearse con efectividad en otros campos, de modo que no sea una conducta aislada y aplicable a un solo curso, sino una contribución mayor a la formación total del estudiante.

3.5 Actividades de Aprendizaje

El logro de los objetivos depende en gran medida de las estrategias que utilicemos para impartir los conocimientos; en la teoría curricular este proceso es conocido como actividad de aprendizaje.

El aprendizaje se logra con experiencias personales, es decir, por las reacciones e interacciones del estudiante ante el medio y el significado que le otorgue cada sujeto a la experiencia. Ausubel, (1983:17-19) propone que un aprendizaje puede ser significativo cuando los contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno vive habitualmente. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno; también es importante que el estudiante tenga disposición para relacionar el nuevo aprendizaje con su estructura existente de conocimiento.

Según el planteamiento de Ausubel, las experiencias educativas que el estudiante pueda experimentar deberán estar ligadas con lo que el estudiante ya sabe

previamente; al planear un currículo que se proponga alcanzar los objetivos fijados se debe establecer ponderadamente la cuestión de decidir las actividades educativas particulares que abran de ofrecerse para cada situación o contenido requerido, pues por medio de ellas se construirá el aprendizaje y se alcanzarán los objetivos

Cada actividad de aprendizaje es distinta para alcanzar objetivos diferentes, por ejemplo, existen actividades específicas para desarrollar el pensamiento, otras para adquirir conocimientos, otras más para adquirir actitudes sociales, y distintas para suscitar el interés, etc. Tyler (1973: 68) establece principios generales que pueden aplicarse a una selección de actividades de aprendizaje y que resultan útiles, dichos principios se mencionan a continuación:

- El primero es que para un objetivo establecido, el estudiante debe vivir ciertas experiencias que le permitan actuar de acuerdo con el tipo de conducta señalado por ese objetivo. Es en esencia, que las actividades de aprendizaje den al estudiante la oportunidad de practicar el tipo de conducta que aparece implícito en la experiencia de aprendizaje.
- Un segundo principio general establece que las actividades de aprendizaje deben ser tales que el estudiante obtenga satisfacciones en el tipo de conducta implícito en los objetivos. Contar con información suficiente acerca de los intereses y necesidades de los alumnos por parte del profesor será de gran ayuda para el logro de los objetivos.
- El tercer principio de las actividades de aprendizaje es que las reacciones que de ellas se esperan deben figurar dentro del campo de posibilidades de los alumnos, adecuarlas a la capacidad actual de los estudiantes. Esto

implica que el educador posea información suficiente acerca de sus alumnos para saber si su formación y sus condiciones mentales posibilitan la conducta deseada.

- El cuarto principio general es que existen muchas actividades utilizables aptas para alcanzar los mismos objetivos de la educación. La institución cuenta con un amplio campo de posibilidades creativas encaminadas todas ellas a procurar los mismos objetivos. No es necesario que el currículo proporcione un conjunto preestablecido y limitado de experiencias de aprendizaje para poder asegurar que el estudiante alcanzará los objetivos deseados.

- Finalmente, el quinto principio sostiene que la actividad da por lo general distintos resultados. No es raro que cada una de las actividades contribuya a la concreción de más de un objetivo de aprendizaje, lo que representa ventajas por que permite ganar tiempo, pero también desventajas porque implica el estar alerta para evitar las consecuencias indeseables de una actividad de aprendizaje proyectada hacia algún otro fin.

Sin duda, los objetivos de la educación son múltiples, por lo que las actividades de aprendizaje también habrán de acrecentarse, es preciso renunciar a prescribir un método de enseñanza único aplicable a todos los estudiantes.

3.6 Evaluación

Ana María Saúl (Citado en Cappelletti, 2004: 9) describe las características de la evaluación escolar, -sin la connotación curricular-, como una apreciación de juicios formalizados y afirma que es más compleja que la evaluación cotidiana, es deliberada y tiene carácter público. La autora menciona que el proceso de

evaluación incide sobre diferentes objetivos: el aprovechamiento del alumno, el plan escolar, el programa de estudios, los textos y el desempeño del profesor.

Mateo (2000: 129) dice que ha crecido el interés social en los resultados producidos por la evaluación curricular, por esto, es preciso evaluar contenidos, materiales y métodos de enseñanza usados.

Para llevar a cabo la evaluación curricular, tal como lo refiere Mateo, se pueden emplear diferentes instrumentos, métodos, y formas de evaluación; por ejemplo, el elemento de evaluación llamado estudio de seguimiento de egresados, permite reunir mayor cantidad de pruebas acerca de la permanencia u olvido de los conocimientos que los estudiantes adquieren en su paso por la institución educativa; además, el mismo estudio arrojará datos sobresalientes sobre las herramientas de las cuales debe disponer el egresado, pero que no le fueron facilitadas en la institución escolar. Otro instrumento son los exámenes orales y escritos, los cuales permiten conocer el grado de capacitación de los estudiantes para analizar y resolver eficazmente problemas de vocabulario, lectura, destreza y habilidades fáciles de expresar en forma verbal, además de proveernos de información para la evaluación de manera inmediata.

La evaluación curricular para Guillén (2002: 9) *“es el proceso de acopio de información relevante, objetiva y válida que permite la toma de decisiones sobre la operación y resultados de un programa educativo”*.

El resultado final de la evaluación curricular permitirá determinar cuáles son los elementos positivos del curriculum y cuáles, por lo contrario, deben corregirse. La evaluación curricular nos permitirá determinar nuestra posición de lo real ante lo ideal.

Los elementos descritos con anterioridad son los de mayor relevancia en la teoría curricular: el análisis de los objetivos, el contenido del proyecto, las actividades de aprendizaje y la evaluación curricular se manifestarán durante todo el diseño y desarrollo del curriculum, éstos son los factores primordiales con los que contamos para comenzar el diseño curricular.

Capítulo 4. Propuesta de plan de estudios

Como ya anteriormente se había abordado, Glazman y de Ibarrola proponen en su teoría curricular al plan de estudios como eje central del curriculum, lo precisan bajo las siguientes premisas: *“...el conjunto de objetivos de aprendizaje operacionalizados, convenientemente agrupados en unidades funcionales y estructurados de tal manera que conduzca a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario en el dominio de una profesión, que normen eficientemente las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realizan bajo la dirección de las instituciones educativas responsables, y permitan la evaluación de todo proceso de enseñanza.”* (Glazman y De Ibarrola, 1978: 28).

De acuerdo con la definición anterior, la propuesta de plan de estudios que más adelante describo debe proveer al estudiante de conocimientos necesarios para elaborar alternativas que resuelvan la problemática educativa de la sociedad, a la par de habilidades y actitudes necesarias para que el estudiante promueva el desarrollo y sentido de la educación en la cultura.

4.1 Metodología

Elaborar el plan de estudios es como realizar la pintura de un paisaje, en primer lugar se debe tener una idea de aquello que pretendemos concretar basados en una idea preconcebida, un pensamiento, quizá una hipótesis, una aseveración, una imagen mental y hasta una conjetura podría ayudarnos. Idealizar en la mayor medida lo anhelado y, después de ello, plasmar un boceto fundamentándose en la

experiencia y las vivencias obtenidas para extraer de éstas todos los elementos, acciones, consideraciones y estructuras para plasmarlos y transformarlos en categorías.

Es necesario establecer categorías involucradas en el área de la especialidad y desprendidas del análisis y la interpretación de la experiencia, reflexionar la experiencia con los elementos asociados al modo de vida y a lo cotidiano, describir elementos que se encuentran objetiva y estrictamente definidos y que además marcan la línea que buscamos para recorrer el camino que se conoce como curriculum.

En segundo lugar debemos tener claridad sobre el concepto de pedagogía, ya que será el cimiento para el plan de estudios:

La pedagogía es la ciencia que se encarga del estudio del fenómeno educativo en todas sus dimensiones, mediante el rigor metodológico que exige la explicación de los hechos, la pedagogía se involucra directamente en los procesos educativos para extraer hipótesis y realizar enunciados por demostrar, a fin de analizarlos, comprobarlos y someterlos a la experimentación, de tal manera que la hipótesis pueda llegar a ser una tesis, una teoría o una ley que describa el comportamiento de su objeto de estudio con una mayor aproximación.

La idea de pedagogía sobre la cual está cimentada la propuesta de plan de estudios radica en la concepción de una ciencia encargada de intervenir en el fenómeno educativo, empleando elementos metodológicos que respalden la

fiabilidad de sus investigaciones; se busca que mediante la observación, el análisis, el desarrollo de instrumentos, la interpretación de datos, la imaginación y la experimentación, los estudiantes sean capaces de desarrollar nuevas leyes y teorías en el campo pedagógico.

Los elementos son extraídos a partir de la experiencia que tengo como egresado y de la oportunidad que me han brindado instituciones del ámbito educativo de trabajar con pedagogos de diversas situaciones, contextos, lugares, edades, clases sociales y múltiples formaciones escolares, éstos son los elementos más importantes para establecer este proyecto.

Mediante el plan de estudios y su sistemática aplicación se pretende formar un profesional en el campo de la pedagogía, un estudiante que entienda las posibilidades y las soluciones del proceso educativo y, además, lo maximice mediante el conocimiento, la comprensión, la reflexión, la aplicación, el análisis, la síntesis y la evaluación de los elementos que circundan a la formación de un ser humano.

Los contenidos se han establecido de tal manera que se logre también moldear a un ciudadano con la aceptación y valoración de su cultura, de su historia y de su comportamiento en el medio natural y social que lo conforman. El desarrollo del plan de estudios buscará lograr que el mismo estudiante sea competente para transformar y mejorar las situaciones que comprenden al fenómeno educativo apoyándose de los instrumentos de innovación y vanguardia, además de

comprender cabalmente al sujeto que está inmerso en este proceso; es así como se define la propuesta educativa.

4.2 Diseño del plan de estudios

En tercer lugar continuamos con el diseño, el cual, atendiendo a las controversias de Beyer y las fases de Gonzales¹, establecí en categorías llamadas áreas de conocimiento los elementos que considero de mayor importancia y que conforman a la pedagogía.

A continuación, se presentan los elementos curriculares con los que esta propuesta cuenta para llegar a formar al egresado, es decir, los niveles de formación, las áreas de conocimiento, la organización de los estudios y los ejes que moldean y estructuran la organización del conocimiento.

Escribano manifiesta cuatro tipos de diseño curricular, me apego a los que propone esta autora para elaborar el diseño del plan sin tomar alguno en específico, es decir, emplearé una combinación de los diseños que propone de tal manera que el curriculum que sujeta al plan de estudios sea una combinación entre el curriculum practico, técnico y emancipador. Considero que ningún diseño curricular esta determinado, habrá algunos que respondan mejor a las circunstancias debido a las condiciones y contextos.

¹ Ver paginas 31-34

4.2.1 Objetivos generales del plan de estudios

El objetivo general consiste en formar profesionales de la educación con una sólida y profunda formación práctica, teórica, filosófica y amplio sentido de innovación en el terreno educativo, interviniendo de manera propositiva en el contexto nacional y educativo.

Para las unidades funcionales, tal como las nombraron Glazman y de Ibarrola, se determinan objetivos de aprendizaje para cada unidad cuya función es determinar la disposición y comprensión del conocimiento en los estudiantes, empero, para esta propuesta se establecen objetivos generales básicos que deberán tener todas las asignaturas del plan de estudios, es decir, cada asignatura deberá contar con los factores que se enumeran a continuación:

- Permanente contacto con la actividad de su profesión a través de prácticas que desarrollen su experiencia pedagógica (observación, análisis, interpretación y participación en procesos educativos).
- Los recursos para analizar, conocer e intervenir en el proceso de enseñanza – aprendizaje del área de conocimiento específico del tema (infraestructura, publicaciones, estudios de caso, estancias).
- El criterio externo para comparar, sintetizar y evaluar la situación nacional e internacional en la que interviene la temática analizada (el conocimiento sobre los nuevos proyectos de índole educativa y la aproximación a sus creadores).

- Las herramientas metodológicas para implementar instrumentos de detección y solución de problemas educativos (ingenio, creatividad y oportunidades de aplicación)

4.2.2 Contenidos del plan de estudios

La pedagogía es una profesión que fundamenta sus hipótesis en el estudio de la educación, en cómo los seres humanos nos formamos, aprendemos y conocemos para adaptarnos al medio que nos rodea; tal como lo señala Escobar (1975) *“La pedagogía en sentido amplio es una ciencia social que estudia en su integridad el fenómeno de la educación del hombre, tanto histórica como sistemáticamente. Para cumplir su contenido, se fracciona en ramas o disciplinas pedagógicas, quienes llevan a cabo un estudio profundo, ora analítico, ora sintético, de los problemas educativos”*. La definición de Escobar nos ubica en una serie de coordenadas de entre las cuales podemos contemplar y tomar conocimientos para establecer en el plan de estudios; asimismo, los contenidos se determinan por, como lo menciona Benito Guillén... *“el conjunto de conocimientos que tienen una importancia relativa en el contexto”*.... (Guillen, 2002: 9)

A continuación se presentan a grandes rasgos los conocimientos que se pretende adquiera el estudiante:

- Los hechos, eventos y procesos de carácter universal y nacional que han intervenido de manera directa en el devenir histórico de la educación y que han repercutido en las prácticas educativas contemporáneas.
- Las teorías pedagógicas propuestas, que se han formulado para explicar el fenómeno educativo y sus principales representantes.

- Los principios ontológicos y epistemológicos que sustentan el carácter filosófico de la educación.
- Los distintos enfoques, paradigmas y recursos metodológicos de la investigación pedagógica.
- Las teorías sociales que explican y analizan el fenómeno educativo, a partir de la interacción sujeto-sociedad-escuela.
- Los elementos, niveles e instituciones que conforman el Sistema Educativo Mexicano.
- Los modelos educativos internacionales y sus principales prácticas pedagógicas.
- Las innovaciones e instrumentos tecnológicos y su función en el campo educativo.
- El proceso de desarrollo educativo del ser humano desde la infancia hasta la senectud.

4.2.3 Actitudes profesionales:

El profesional de la pedagogía tiene la importante labor de desarrollar una continuidad entre su tarea como profesión y su experiencia como humano, el hecho de que su ejercicio siempre se ubique en el ámbito social implica que debe desarrollar actitudes que le permitirán actuar directamente en beneficio del ser humano y de la sociedad a la que pertenece, por lo que no puede permitirse disociar y separar la pedagogía de la educación de los seres humanos.

En un sentido particular, la tarea del pedagogo frente al ser que se encuentra en proceso formativo, denota en cierta medida, estudiarse e investigarse a si mismo, este hecho hace más intensas y agudas las ansiedades que crea todo campo de trabajo y toda investigación de la tarea pedagógica. Por estas razones se proponen las siguientes actitudes:

- Ética en el desempeño de su profesión
- Sentido humano en las diversas situaciones que se le pudieran presentar
- Iniciativa en el desarrollo de proyectos
- Creatividad para la resolución de problemas
- Responsabilidad permanente con su aprendizaje
- Compromiso con la calidad en el desarrollo de programas comunitarios
- Iniciativa en la toma de decisiones
- Apertura a propuestas que favorezcan el logro de los objetivos educativos

4.2.4 Evaluación del plan de estudios

La evaluación del estudiante será en gran medida comparada mediante instrumentos con las actitudes, habilidades y conocimientos que se encuentran plasmados en el perfil de egreso, de tal manera que los estudiantes se puedan ir perfilando hasta alcanzar el mayor grado de aproximación al perfil de egreso. Cuestionarios, exámenes departamentales, notas escritas por cada uno de ellos, oratoria y la resolución de problemas planteados serán los instrumentos con los cuales se evaluará a los estudiantes y directamente al plan de estudios.

4.3 Organización de los estudios

El plan de estudios tendrá una duración de 9 semestres; cada uno se compone de 7 asignaturas. De acuerdo con la organización vertical y horizontal de Tyler (1973), se establece entre las asignaturas una relación que se enfoca en apuntar constantemente al proceso educativo, los contenidos se establecen de manera inductiva y de menor a mayor complejidad.

4.4 Distribución de áreas de conocimiento

Para poder estudiar los fenómenos que ocurren en la realidad es preciso fragmentar y dividir en pequeñas partes la explicación de su comportamiento. En el último siglo, una explicación válida únicamente puede adjudicarse a la ciencia, sin embargo, aún para la investigación científica la explicación de un fenómeno resulta complejo, por ello, el epistemólogo alemán Rudolf Carnap plantea un esquema de clasificación que divide a las ciencias en: formales, naturales y sociales². Bajo este mismo esquema las ciencias agrupan sus conocimientos para ampliar la investigación y el análisis de su objeto de estudio.

La pedagogía, como las demás ciencias, estructura sus conocimientos en categorías llamadas áreas de conocimiento, desde las cuales aborda con distintos métodos el fenómeno educativo, a continuación se describen las áreas de conocimiento del plan de estudios:

Metodología. Permitirá a los estudiantes establecer diversos tipos de investigación bajo un riguroso análisis de los hechos, de tal manera que se alcancen los objetivos con lógica entre los argumentos y que sus resultados proporcionen mayor seguridad y confianza por el proceso que los respalda.

Historia. La historia es el elemento más importante hacia la constitución de un proyecto; en la historia se sustentan y se agrupan los errores que no debemos repetir; sin conocer nuestro pasado no podemos enfocarnos para dirimir el futuro,

² Carnap Rudolf Wikipedia. La enciclopedia libre en es.wikipedia.org; <http://es.wikipedia.org/wiki/Ciencia> [Consulta 21 de Noviembre de 2008; 20:19 hrs]

es importante basarnos en textos e ideologías trazadas en el devenir histórico de tal manera que recurramos a éstos para constituir una identidad profesional y concretar acciones como tales. Mediante el conocimiento de los acontecimientos pasados se dará importancia a la educación de la voluntad y del espíritu de decisión.

Didáctica. El área de didáctica se implanta en este plan de estudios para establecer y normalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se encuentran en el fenómeno educativo. Debido al carácter antropológico de la educación existen diferentes tipos de enseñanzas, mediante la didáctica se conocerán los elementos que le sirven como base.

Sistema y organización educativa. Para que la sociedad logre sus fines debe estar ampliamente respaldada por diversos sistemas que en armonía la hacen funcionar; la sociedad es como un caudal de agua que requiere de estructuras organizadas y dirigidas que enfoquen hacia su bien propio los elementos con los que cuenta, los profesionales de cada sociedad tienen la obligación de continuar elaborando nuevos medios y procesos para su funcionamiento.

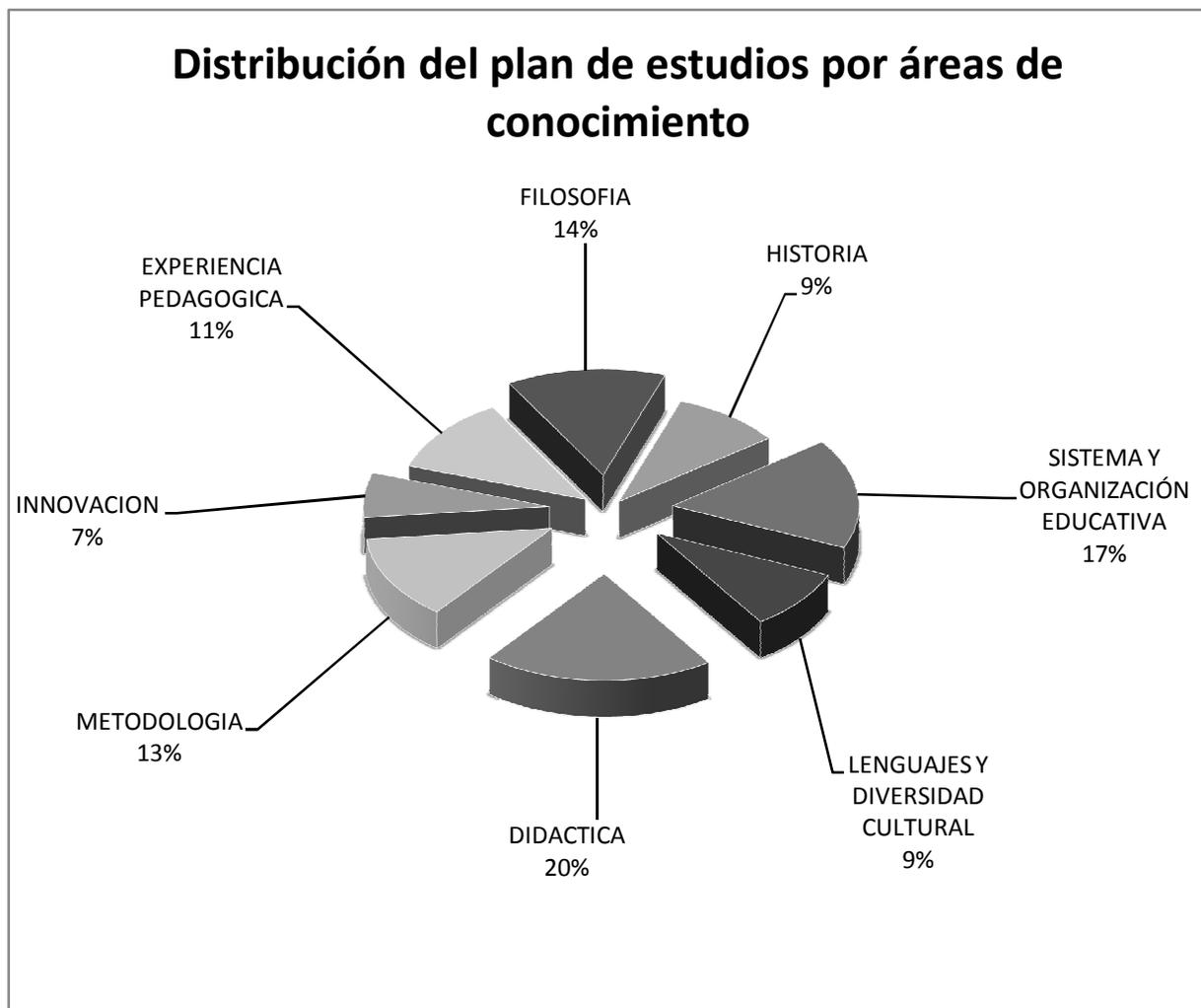
Lenguajes y diversidad cultural. Aceptar las diferencias entre las culturas existentes en todo el planeta y reconocerlas es una característica de un profesional, aprender a comunicarse y poder dialogar con las demás culturas es de gran importancia para la formación y bagaje cultural de cada persona.

Experiencia pedagógica. La experiencia constituye en cualquier caso una posibilidad de conocer los hechos sin un análisis previo, el área de experiencia educativa se ha establecido para dotar a los estudiantes de aproximaciones reales y vivencias personales a los hechos que comprende el fenómeno educativo.

Filosofía. La filosofía dotará al estudiante de aquellos elementos que requiere para emitir argumentos críticos y racionales sobre el fenómeno educativo, asimismo, la filosofía le permitirá replantear sus juicios, fomentar el carácter y animar el sentimiento de la satisfacción en la responsabilidad.

Innovación. Nuevas ideas, discursos, procesos, nuevos métodos de investigación, así como nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje son indispensables para la educación en el país, los lazos, como menciona Gaos, son infinitos, únicamente hace falta un poco de ingenio para establecer nuevas condiciones en beneficio de la sociedad.

He dividido el plan de estudios en 8 áreas de conocimiento, las cuales despliegan un listado de asignaturas que son importantes para el desarrollo de la profesión. Para una mayor claridad, se representa en una grafica las áreas y la cantidad de trabajo designada para cada una de ellas:



4.5 Listado de asignaturas por área de conocimiento

<p align="center"><u>FILOSOFÍA</u></p> <p>Antropología Sociología de la Educación Filosofía Filosofía de la Educación Epistemología Epistemología de las ciencias sociales Pensamiento moderno Deontología y Ética Profesional Axiología</p>	<p align="center"><u>HISTORIA</u></p> <p>Historia Universal de la Educación I Historia Universal de la Educación II Historia de la Educación en México Historia de la Educación en México II Seminario de Análisis Histórico Pedagogía contemporánea</p>	<p align="center"><u>LENGUAJES Y DIVERSIDAD CULTURAL</u></p> <p>Literatura clásica Seminario sobre Religiones del Mundo Seminario de Apreciación Literaria Seminario de Apreciación Artística Desarrollo Sustentable Globalización y Multiculturalidad Modelos Internacionales de Educación Seminario de Idiomas</p>
<p align="center"><u>SISTEMA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA</u></p> <p>Demografía Nacional Teoría Pedagógica I Teoría Pedagógica II Sistema Educativo Nacional Organismos Nacionales de Educación Legislación Educativa Economía y política educativa Educación abierta y a distancia Administración de instituciones educativas</p>	<p align="center"><u>DIDÁCTICA</u></p> <p>Procesos psicológicos Teorías del Aprendizaje Didáctica General Didáctica Particular Etapa de Infancia Etapa de Adolescencia Andragogía y gerontología Planeación y evaluación educativa Análisis de la Práctica docente Formación y Práctica profesional Diseño y Desarrollo Curricular Comunicación Educativa Metodología de la investigación Matemáticas(MAGA) Estadística Modelos Cuantitativos de Investigación Social Modelos Cualitativos de Investigación Social Intervención comunitaria Pedagogía Experimental I Pedagogía Experimental II</p>	<p align="center"><u>EXPERIENCIA PEDAGÓGICA</u></p> <p>Práctica Pedagógica I Práctica Pedagógica II Práctica Pedagógica III Práctica Pedagógica IV Práctica Pedagógica V Participación Pedagógica I Participación Pedagógica II Participación Pedagógica III</p>
<p align="center"><u>INNOVACION</u></p> <p>Tecnología Aplicada a la Educación I Tecnología Aplicada a la Educación II</p>		

4.6 Niveles de conocimiento

Para explicar los niveles de conocimiento citaré a Viktor Frankl mediante la siguiente frase: *El hombre es un ser que participa de tres dimensiones distintas: primero, la corporal, somática u orgánica; segundo, la psíquica o mental en sentido estricto; y tercero, la intelectual, que es la dimensión específicamente humana, la propia de las personas.* (Frankl, 2001: 22-23)

Los niveles de conocimiento están estructurados en tres niveles, los cuales mantienen la estructura del plan de estudios y se desarrollan gradualmente de conocimiento y aplicación.

El primer nivel, análogamente con la frase de Frankl, es de fundamentos, está enfocado en proporcionar los elementos tangibles y materiales que permitan al estudiante la primera aproximación a los contenidos y problemáticas que atañen directamente a su profesión.

El segundo nivel de instrumentos implica el manejo de categorías conceptuales y procesos mentales para la conducción de métodos e instrumentos de innovación que conlleven hacia la creación del conocimiento, por lo que resulta imprescindible dotar a los estudiantes de estos instrumentos. Es por ello que el nivel de instrumentación se toma en cuenta y se expone a los estudiantes, con el objetivo de maximizar sus conocimientos y facilitar su análisis, interpretaciones y exposiciones de datos relevantes en investigación.

Finalmente, el tercer y último nivel, cuenta con las asignaturas que son de gran relevancia y utilidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos

previamente, en este nivel se encuentran las asignaturas que facilitan la aplicación y operación de programas realizados por los estudiantes, en el tercer nivel los estudiantes deben resolver problemas y emitir juicios apelando a la razón e inteligencia.

AREAS NIVELES	Metodología	Historia	Didáctica	Sistema y Organización Educativa	Lenguajes y Diversidad Cultural	Experiencia Educativa	Filosofía	Innovación
FUNDAMENTOS	Metodología de la investigación Matemáticas (MAGA) Estadística	Historia Universal de la Educación I Historia Universal de la Educación II Historia de la Educación en México Historia de la Educación en México II	Procesos psicológicos Teorías del Aprendizaje Didáctica General I Didáctica General II Etapa de Infancia Etapa de Adolescencia Andragogía y gerontología	Demografía Nacional Teoría Pedagógica I Teoría Pedagógica II Sistema Educativo Nacional Organismos nacionales de educación	Literatura clásica Seminario sobre Religiones del Mundo Seminario de Apreciación Literaria Seminario de Apreciación Artística Seminario de Idiomas I Seminario de Idiomas II	Práctica Pedagógica I Práctica Pedagógica II	Antropología Sociología de la Educación Filosofía Filosofía de la Educación	
INSTRUMENTOS	Modelos Cuantitativos de Investigación Modelos Cualitativos de Investigación Intervención comunitaria	Seminario de Análisis Histórico	Comunicación Educativa Planeación y evaluación educativa	Legislación Educativa Economía y política educativa	Desarrollo Sustentable Globalización y Multiculturalidad Modelos Internacionales de Educación	Práctica Pedagógica III Práctica Pedagógica IV Práctica Pedagógica V	Epistemología Epistemología de las ciencias sociales Pensamiento moderno	Tecnología Aplicada a la Educación I Tecnología Aplicada a la Educación II
INTERVENCION	Pedagogía Experimental I Pedagogía Experimental II	Pedagogía contemporánea	Análisis de la Práctica docente Formación y Práctica profesional Diseño y Desarrollo Curricular	Axiología Educación abierta y a distancia Administración de instituciones educativas		Participación Pedagógica I Participación Pedagógica II Participación Pedagógica III	Deontología y Ética Profesional	

4.7 Estructura del plan de estudios

En el primer semestre el alumno obtendrá los conocimientos básicos y fundamentales que caracterizan la función social y cultural de la pedagogía. En un primer momento, mediante la **Antropología** analizará los elementos que caracterizan a la humanidad en la cultura, ya que de ésta se adquiere todo sentido posible de la educación y en ésta misma se desenvuelve.

Con la **Teoría pedagógica del 1° y 2°** semestres, comprenderá la necesidad de crear y establecer teorías sobre las cuales se fundamenta la práctica educativa, identificará las principales teorías y los elementos que hoy en día se mantienen vigentes para cimentar el conocimiento pedagógico.

Mediante la asignatura de **Historia universal de la educación**, dará cuenta de los antecedentes y los elementos implicados en el devenir histórico de la educación, indagará en las prácticas y momentos que han determinado la educación actual y localizará los factores más relevantes en la historia de la educación y la constitución de la pedagogía; los contenidos y el tiempo para el análisis deben ser amplios, por ello, la asignatura se dividió en un par de semestres que irán progresando cronológicamente.

En **Procesos psicológicos** revisará aquellos elementos que son de menester importancia para el proceso de aprendizaje, sus funciones y su aplicación en la instrucción actual; empleará la asignatura de **Metodología de la investigación** para sus primeros acercamientos hacia la observación e identificación de procesos

educativos y la construcción de conocimiento; con **Didáctica general y Didáctica particular** se relacionará directamente con los elementos del proceso de enseñanza–aprendizaje, se pretende que mediante estas asignaturas, el estudiante comprenda cabalmente la importancia de la educación como proceso en la formación del ser humano y sea capaz de precisarlo como una concordancia compleja, de la cual como pedagogo, se tendrá que estar constantemente ocupando.

Finalmente, la asignatura **Demografía** le dotará de un amplio panorama para comprender los elementos que miden y registran la población, contextualizandola de aquellas condiciones y situaciones que son imprescindibles de contemplar para la aplicación de proyectos educativos.

Teniendo en cuenta los elementos arriba mencionados, el estudiante apreciará los elementos que circundan la educación desde los primeros pasos, pensamientos, procesos e indicadores para el desarrollo de la misma.

El segundo semestre se compone de 7 asignaturas las cuales se describen de la siguiente manera: **Sociología de la educación**, asignatura en la cual examinarán el carácter social que tiene la educación, las posturas sociológicas que han pretendido explicar la realidad educativa desde los diferentes niveles de la perspectiva social, por razón de sus contenidos, se compararán y efectuarán analogías con la sociedad actual y la posible dirección hacia la sociedad del conocimiento.

Mediante las **Teorías del aprendizaje** se reflexionará sobre los principios teóricos y metodológicos de las diferentes corrientes que definen el proceso de aprendizaje de los sujetos. Durante la revisión de teorías del aprendizaje, el alumno, estudiará la asignatura **Didáctica II** y obtendrá los primeros protocolos hacia la construcción de tecnología en el campo de educación.

A decir de Platón (citado en Chateau 2000) las matemáticas deben estar presentes en cualquier disciplina, por lo que la asignatura de **Matemáticas**, en este marco, proporcionará la capacidad de desarrollar el pensamiento complejo.

Es importante que el perfil profesional que se pretende formar cuente con un esquema de pensamiento estructurado con argumentos sólidos y premisas definidas, la objetividad en la solución de problemas educativos dependerá en gran medida del esquema mental con el que cuente el profesional de la educación.

La asignatura de **Práctica pedagógica I** en el segundo semestre, será el primer vínculo con la realidad educativa y las situaciones que se viven en la sociedad actual. Esta asignatura se presenta desde el 2° semestre y se mantendrá hasta el 7°, permitiendo la aproximación a escuelas e instituciones como la Secretaría de Educación Pública, IFE, Injuve, Amnistía Internacional, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Instituto Nacional de las Mujeres, DIF, centros de integración, ONG'S, Cámara de Diputados y Senadores, etc. Esta aproximación es lo que hace la diferencia entre dotar de contenidos y aproximar con contenidos a la realidad

social y educativa; la intención es que las necesidades se puedan palpar mediante todos los sentidos y que mediante vivencias se pueda obtener una aproximación, en la mayor medida posible, al fenómeno educativo.

En el tercer semestre los contenidos se conservan aún en los fundamentos teóricos, sin embargo, se agregan también los estructurales de la educación, **Filosofía** del 3° semestre y **Filosofía de la educación** del 4° semestre permite comprender el lado humanista y reflexivo de la acción pedagógica; la relación entre teoría y práctica educativa se manifiesta como un planteamiento que debe ser pensado y considerado para determinar implicaciones filosóficas que los proyectos educativos pudieran tener, pensar antes de actuar.

En la asignatura de **Sistema Educativo Nacional** se expondrán los niveles de educación que existen en México; su historia, el por qué de su constitución, sus objetivos, el por qué de sus fundamentos, así como sus principales características cualitativas y cuantitativas.

Hasta este semestre se habrán abordado temas donde se muestren las características del hombre en sociedad, por lo que de manera deductiva, se comenzará a revisar las peculiaridades del ser humano como individuo en las asignaturas que se exponen en seriación: **Infancia** en el 3° semestre, **Adolescencia** en el 4° y **Andragogía y gerontología** en el 5°.

Mediante la **Estadística** se facilitará la recolección, análisis e interpretación de datos. El estudiante del 3^{er} semestre se apoyará en las herramientas tecnológicas el Software y el Hardware, por lo que se acercarán en la materia de **Tecnología aplicada a la educación** a las innovaciones actuales y a la manera cómo funcionan. De esta forma se aproximarán a los recursos que la sociedad de la información tiene como base para su desarrollo. Continuarán las prácticas pedagógicas pero se establecerán con una metodología diferente, éstas se utilizarán para todas las asignaturas, empero, se centrarán en la asignatura de **Sistema educativo nacional**.

Los conocimientos se vuelven factor de producción y de servicio en una profesión, por ello en el 4^o semestre, **Organismos nacionales de educación** facilitará el camino para estar al tanto de la administración, organización y jerarquización de las instituciones que invierten su presupuesto en la educación.

Se presentarán en la asignatura de **Modelos cuantitativos de investigación** las tesis, hipótesis y variables implicadas en la construcción de conocimiento de este corte, así como las metodologías más sobresalientes en la investigación cuantitativa. Con esto, se pretende que el estudiante adquiere mayor cantidad de alternativas, a fin de que el mismo sea capaz de establecer sus propios métodos de investigación.

La Práctica pedagógica se fundamentará en todas las asignaturas, sin embargo, habrá mayor énfasis en la materia de **Organismos nacionales de educación**.

El 5° semestre ha de definir el rumbo de los conocimientos a profundizar, más esta propuesta no delimita elementos de especialidad, aborda el fenómeno educativo de manera global.

La asignatura de **Epistemología** dotará al estudiante de argumentos y criterios necesarios para responder a cuestionamientos como podría ser ¿el por qué de la necesidad de crear nuevos conocimientos en materia pedagógica?. Con la materia de **Legislación educativa** se analizará y evaluará el marco normativo que regula la educación en México y se establecerán propuestas de mejora.

Mediante el **Seminario de análisis histórico** se profundizará en los temas históricos de mayor relevancia para la práctica educativa actual. Existirá desde este semestre la posibilidad de desarrollar discursos, pláticas y comentarios en un idioma diferente al español, lo cual será posible por el **Seminario de idiomas** en quinto y sexto semestres.

Finalmente, se proveerá a los estudiantes de los elementos que estructuran los modelos cualitativos, sus tesis más representativas y los resultados. La práctica pedagógica se enfatizará en la asignatura de **Legislación educativa**, hacia el desarrollo de nuevas políticas educativas, desde su proceso de detección de necesidades hasta su manifiesto con las autoridades.

El sexto semestre da apertura a nuevas posturas con respecto a la educación; la Epistemología de las Ciencias Sociales delimita la creación del conocimiento al área social y principalmente al campo pedagógico, reconociéndose y complementándose con dos disciplinas que componen al contexto actual de la educación, **Economía y política educativa** en las cuales, los alumnos discutirán y diferenciarán elementos que hoy en día se encuentran arraigados a la educación y que por la dinámica actual de la sociedad han de reformarse.

En la asignatura de **Literatura clásica** el estudiante llevará a cabo el análisis de lecturas valiosas acerca de la cultura y su contexto histórico, con dos efectos; el primero, radica en rescatar aquellos elementos artísticos y técnicos que sirven para el desarrollo de la educación y, el segundo, es el disfrute estético de líneas escritas ordenadamente para su acervo cultural personal.

La asignatura de **Planeación y evaluación educativa** irá de la mano con la asignatura de **Intervención comunitaria**. Se establecerá en estas asignaturas la relación entre teoría – práctica; se propone mantener una asignatura de orden conceptual a la par de otra que sea de aplicación, de tal manera que se puedan manifestar los conocimientos planeando y diseñando proyectos en la comunidad cercana.

Se presenta aquí la última práctica pedagógica de observación y reflexión, ya que las siguientes serán de intervención.

El 7° semestre se fundamenta en la apertura de posibilidades al intercambio de ideas, aceptación del otro y de uno consigo mismo. El **Seminario sobre religiones del mundo** abre las corrientes devotas y su filosofía ante el mundo. Es importante destacar que este plan de estudios no tiene ninguna inclinación, ni tampoco es su fin último dogmatizar, sin embargo, se exponen las religiones para que el estudiante se sensibilice ante las diferencias culturales y religiosas, ya que la posición de las religiones en el mundo es más grande que cualquiera de las instituciones de educación.

La asignatura de **Axiología** pretende alcanzar con sus contenidos el ideal del ciudadano propuesto anteriormente en este trabajo. **El Seminario de apreciación literaria** se formará de distintas literaturas leídas y propuestas por los estudiantes, fomentando la inteligencia en los mismos mediante el intercambio de análisis y síntesis de lecturas leídas.

La asignatura de **Análisis de la práctica docente** le permitirá construir un discurso, instrumentos y evaluaciones para el desarrollo de diversos ámbitos de la docencia, tomando en cuenta el desarrollo e importancia que tiene la docencia para el progreso nacional; se realizarán prácticas y proyectos en torno a esta asignatura.

Pedagogía experimental I y II serán la introducción y desarrollo en el campo de la experimentación, mediante los elementos que componen a una investigación de este tipo. El alumno se verá involucrado en la manipulación de situaciones de la realidad educativa, en la búsqueda de nuevas formas de solución a los problemas del campo educativo.

La asignatura de **Comunicación educativa**, le permitirá al estudiante expresarse con claridad al momento de manifestar nuevos conocimientos para la sociedad, sean conocimientos de difusión o de índole divulgativa. Finalmente, aplicará los conocimientos adquiridos en **Participación pedagógica**, la cual implica involucrarse con escuelas e instituciones y maximizar sus recursos en el proceso educativo. En este semestre deberá trabajar los temas de la práctica docente.

Hacia el final de la carrera, los conocimientos y las categorías se amplían considerablemente, el razonamiento deberá dar mayores y mejores soluciones a la problemática educativa, la asignatura **Pensamiento moderno** dotará en sus contenidos una visión anterior al pensamiento posmodernista que se tiene actualmente; enfatizaremos sus postulados en cuestión de estética y la producción sobre la escolaridad. En este semestre se adquiere un nivel de relevancia en el arte, por lo que se cursará el **Seminario de apreciación artística**, de tal manera que se complementarán ambas asignaturas.

Bajo los principios y conocimientos adquiridos hasta este semestre, el estudiante ha de ser capaz de responder y de crear alternativas educativas en diferentes modalidades, por ello se establece la asignatura de **Educación abierta y a distancia**. Mediante la materia **Desarrollo sustentable** se tomarán en cuenta la simbiótica relación entre naturaleza y uno mismo, pensando en dotar a la educación de enfoques que protejan y conserven la naturaleza actual. Bajo esta misma concepción, la asignatura de **Formación y práctica profesional** se recurrirá a la autocrítica de su propia formación. La **Participación pedagógica** se traducirá en la construcción de un proyecto de **Educación abierta o a distancia**.

En el último semestre, el alumno será capaz de aplicar sus conocimientos para la mejora de sistemas, organizaciones e instituciones de índole educativa, manifestándose con un código de ética basado en los principios que le proveerá la **Deontología y ética profesional**.

Mediante la **Administración de instituciones educativas** buscará promover nuevos sistemas de organización y administración educativa a partir de propuestas aplicables a la administración de la educación. En la asignatura de **Pedagogía contemporánea** se darán a conocer nuevas implementaciones y modelos en materia educativa.

Mediante la asignatura de **Diseño y desarrollo curricular** el alumno podrá elaborar sus propias propuestas de formación, ya sea en el nivel que se encuentra

o el reto será elaborar diseños curriculares funcionales para los diferentes niveles educativos. Con la materia **Modelos internacionales de educación** se analizarán las diversas currículas y estructuras que se practican en el ámbito internacional de educación.

La asignatura de **Globalización y multiculturalidad** el alumno habrá de dar cuenta del vasto mundo de diferencias socioculturales que coexisten en el planeta; todo ello servirá para tomar decisiones sensatas en el momento de implementar una política educativa y, finalmente, en este semestre la **Participación pedagógica** recaerá en la construcción de un currículo y sus manuales de administración.

Gráficamente la estructura del plan de estudios se observa de la siguiente manera:

**4.8
Modelo
ideológico**

1	Antropología	Teoría Pedagógica I	Historia Universal de la Educación I	Procesos psicológicos	Matemáticas (MAGA)	Didáctica General	Demografía Nacional
2	Sociología de la Educación	Teoría Pedagógica II	Historia Universal de la Educación II	Teorías del Aprendizaje	Metodología de la investigación	Didáctica Particular	Práctica pedagógica I
3	Filosofía	Sistema Educativo Nacional	Historia de la Educación en México	Etapas de Infancia	Estadística	Tecnología Aplicada a la Educación I	Práctica pedagógica II
4	Filosofía de educación	Organismos nacionales de educación	Historia de la Educación en México II	Etapas de Adolescencia	Modelos Cuantitativos de Investigación	Tecnología Aplicada a la Educación II	Práctica pedagógica III
5	Epistemología	Legislación Educativa	Seminario de Análisis Histórico	Andragogía y gerontología	Modelos Cualitativos de Investigación	Seminario de Idiomas I	Práctica pedagógica IV
6	Epistemología de las ciencias sociales	Economía y política educativa	Literatura clásica	Planeación y evaluación educativa	Intervención comunitaria	Seminario de Idiomas II	Práctica pedagógica V
7	Seminario sobre Religiones del Mundo	Axiología	Seminario de Apreciación Literaria	Análisis de la Práctica docente	Pedagogía Experimental I	Comunicación Educativa	Participación pedagógica I
8	Pensamiento moderno	Educación Abierta y a distancia	Seminario de Apreciación Artística	Formación y Práctica profesional I	Pedagogía Experimental II	Sustentabilidad	Participación pedagógica II
9	Deontología y Ética Profesional	Administración de Instituciones Educativas	Pedagogía contemporánea	Diseño y Desarrollo Curricular	Modelos Internacionales de Educación	Globalización y Multiculturalidad	Participación pedagógica III

Reflexiones Finales

En México es fácil notar cómo se manifiesta la continua formación de “profesionales” que no cuentan con los elementos que la sociedad contemporánea requiere; peor aún, es ver el incremento de universidades que ofrecen la educación como un servicio de mercado, ofreciendo licenciaturas de moda.

Se observa un horizonte gris en el panorama educativo, ya que la reproducción, como estructura imperante, únicamente constituye una resistencia al progreso en lugar de permitir avances en la construcción del conocimiento y de permitir abrir las puertas a cambios en la dirección y estructura del sistema social. Es claro como la cultura, la educación, la tecnología, la economía y hasta la geografía caminan a diferentes ritmos; la dinámica social tiene cambios permanentes y éstos exigen nuevos agentes que regulen y administren de manera permanente y sensata la estructura nacional e internacional.

Al tomar en cuenta los elementos propuestos en la teoría curricular en comparación con los que la educación mexicana establece en su diseño para educar, solamente doy cuenta de lo limitados, restringidos y poco exigentes que resultan ser los parámetros del sistema educativo mexicano respecto a lo que se requiere para la formación. Hasta ahora la educación en México, pública y privada por igual, sólo ha cumplido el objetivo de escolarizar pero no puede presumir de educar en su totalidad a la sociedad.

En el marco nacional actual la educación constituye uno de los retos más grandes que el país debe afrontar con profesionalismo y creatividad. Los distintos retos educativos que se tienen que resolver para la sociedad de la información no pueden ser enfrentados, exclusivamente, por los integrantes del magisterio, quienes se desempeñan profesionalmente como maestros. La educación requiere de todo el apoyo social existente, de acuerdo con lo estudiado en la teoría curricular, la educación se constituye de diversos agentes de la sociedad y se sistematiza mediante profesionales de la educación, los pedagogos.

En este contexto, el pedagogo tiene el compromiso de pensar y establecer proyectos y programas educativos innovadores para abrir nuevas oportunidades de formación a los mexicanos. Me queda claro que México no necesita más profesionales postrados detrás de un escritorio; desde mi punto de vista, la nación requiere de técnicos, científicos y trabajadores que sepan actuar y tengan las vivencias que rodean a las necesidades del proceso educativo y de la comunidad. Se requieren pedagogos que tengan el conocimiento y el ingenio para transformar una necesidad y, además, que mantengan la razón y la experiencia para palpar las realidades sociales con los sentidos y con los sentimientos.

Es preciso reflexionar y revalorar las necesidades de formación de profesionales de la educación para la sociedades adyacentes, de tal manera que se propicie y fomente la formación de profesionales especializados en el campo educativo cuyas capacidades contribuyan a que se emprendan, desarrollen y consoliden múltiples acciones en favor de la educación.

Por estas razones se propone un plan de estudios para la formación de estudiantes de la licenciatura en Pedagogía, con la mira de crear sujetos que propongan soluciones a los problemas educativos que existen principalmente en México, sin hacer de lado la posibilidad de intervenir en otros países del mundo con un saber ser y un saber hacer.

Es claro que no podemos determinar a ciencia cierta lo que sucederá en el futuro, sin embargo, lo que sí es posible es que podemos prever mediante instrumentos de planeación y administración nuestra estancia en él, estableciendo un sistema que aplicado y vigilado en cada uno de sus procesos nos dote de las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes para vivir en el planeta, con las personas que lo habitan y al mismo tiempo mantener y desarrollar los recursos con los que contamos.

Para el ser humano es necesario otorgarle sentido a los elementos más importantes que le circundan, por ello la propuesta del plan de estudios se enfoca en determinar cuáles son aquellos elementos de relevancia para la pedagogía en dos sentidos: 1) dotar al estudiante con el cuerpo teórico, metodológico, instrumental y bibliográfico que le permita tener perfectamente bien definido su objeto de estudio y 2) la manera de aproximarse a su objeto de estudio. Considero que hasta este punto las instituciones educativas en todos sus niveles nos han mostrado lo que hay en la cultura, pero en poca medida se han empeñado en enseñarnos a observar la cultura e intervenir en ella.

Declaro evidente mi inclinación hacia la cientificidad de la pedagogía, (aún en formación); sin embargo, considero que lo importante ahora no es el hecho de colocarse un título de cientificidad en la frente. Lo importante es maximizar todos los modos de producción de conocimiento en la búsqueda del progreso social y este progreso únicamente está determinado por el desarrollo de las potencialidades de la educación de sus integrantes y actores principales.

La pedagogía tiene esa labor de emancipación; si bien con la filosofía se busca la verdad y con la ciencia el conocimiento, la pedagogía tiene la postura teórica y práctica y mediante sus observaciones, métodos, postulados, hipótesis y el manejo de las variables puede verdaderamente llegar a optimizar los recursos con los que cuenta actualmente el sistema educativo mexicano.

La realidad avanza más rápido que la pedagogía, por esta razón es necesario continuar la búsqueda de metodologías que nos aproximen de una manera más estrecha con los fenómenos que son parte de la educación.

En este momento, la nación requiere nuevas herramientas, categorías y lenguajes que le permitan enfrentarse a los retos que la realidad despliega, porque aún cuando la tecnología presenta instrumentos cada vez más especializados, la complejidad de los entrecruzamientos y relaciones que se han desarrollado en el país exigen gran cautela para su explicación, más cuidado aún para poder determinarla, diversos estudios para interpretarla y, sobre todo, lo que pareciera ser lo más difícil, la voluntad para mejorarla.

Bibliografía consultada

- AERA, Manuel. *La educación en el laberinto tecnológico. De la escritura a las maquinas digitales*. Barcelona, Octaedro, 2004. 205 p.
- ANGULO, Félix. *Teoría y desarrollo del curriculum*. Málaga, Albije, 1994. 424 p.
- ARREDONDO, Victor. En “Fundamentos teoricometodologicos”, Unidad uno, en Díaz, Frida y otros. *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México, Trillas, 2000. 175 p.
- ARNAZ, José. *La planeación curricular*. México, Trillas, 1991. 175 p.
- AUSUBEL, David. *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México, 2ª Edición, Trillas, 1983. 623 p.
- BERUMEN, Nora. *Ética del ejercicio profesional*. México, Patria, 2001. 142 p.
- BEYER, Landon. *El currículo en conflicto*. Madrid, Akal, 2001. 277 p.
- BLOOM, Benjamín, *Taxonomía de los objetivos de la educación*. Buenos Aires, Ateneo, 1971. 364 p.
- CAPPELLETTI, Isabel y otros. *Evaluación Educativa. Fundamentos y prácticas*. México, Siglo XXI, 2004. 103 p.
- CASTELLS, Manuel. *La era de la información*. México, Siglo XXI, 2006. 591 p.
- CHATEAU, Jean. *Los grandes pedagogos*. México, FCE, 2000. 344 p.
- COLL, Cesar. *Psicología y curriculum*. Barcelona, Paidós, 1992. 175 p.

- CONTRERAS, José. *Enseñanza, Curriculum y profesorado*. Madrid, Akal, 1991. 257 p.
- DURAN, Teresita. "La responsabilidad de los educadores hacia la sociedad del conocimiento". *Revista Paedagogium*, Año 7 Núm. 36, Enero-Abril, 2008. p. 8-11
- ESCOBAR, Edmundo. *Introducción a la pedagogía contemporánea*. México, Porrúa, 1975. 199 p.
- ESCRIBANO, Alicia. "*Aprender a enseñar*", fundamentos de didáctica general. La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla, 1998. 214 p.
- FRANKL, Viktor. *En el principio era el sentido*. México, Paidós, 2001. 140 p.
- GARCÍA, Víctor. *Introducción general a una pedagogía de la persona*. Madrid, Rialp, 1993. 323 p.
- GALLEGOS, Elías. "Retos para la educación superior en la sociedad del conocimiento". En *La sociedad del conocimiento*. Facultad de Ciencias políticas y Sociales, UNAM, México, 2007.
- GAOS, José. *Enseñanza y Educación*. México, Dirección General de Publicaciones, UNAM, 1960. 125 p.
- GIMENO, Sacristán. *Comprender y Transformar la Enseñanza*. Madrid, Morata, 1992. 397 p.
- _____ . *El currículo, una reflexión sobre la práctica*. Madrid, Morata, 1988, 536 p.
- GLAZMAN, Raquel y DE IBARROLA, Maria. *Diseño de planes de estudio*. Mexico, CISE, UNAM, 1978. 536 p.

- GOMEZ, Luis. "Complejidad de la Sociedad". En *La sociedad del conocimiento*. Facultad de Ciencias políticas y Sociales, UNAM, México, 2007.
- GUILLEN, Benito. "Pensamiento Heurístico para la sociedad del conocimiento". *Revista Paedagogium*, Año 7 Núm. 36, Enero-Abril, 2008. P 4-6.
- _____, "Notas sobre metodología del diseño curricular", 3^{era} de tres partes. *Revista Paedagogium*, Año 3 Núm. 14 Noviembre-Diciembre 2002. P 6-10.
- HERNÁNDEZ, Saúl. Bases históricas para el estudio del curriculum en educación superior. *Revista Sonorense de Psicología*, 1999, Vol.13, No 2. P 79-88.
- IAFRANCESCO, Giovanni. *Curriculo y plan de estudios: estructura y planeamiento*. Bogota, Magisterio, 2000. 174 p.
- JIMENEZ, Bonifacio. *Modelos didacticos para la innovación educativa*. Barcelona, Promociones y publicaciones universitarios, 1989. 254 p.
- LUNDGREN, Ulf. *Teoría del curriculum y escolarización*. Madrid, Morata, 1992, 128 p.
- LYOTARD, Francois. *La condición postmoderna*. Madrid, Cátedra, 1979. 119 p.
- MATEO, Joan. *La evaluación educativa su práctica y otras metáforas*. Barcelona, Horsori, 2000. 266 p.

- MORENO Y DE LOS ARCOS, Enrique. Plan de estudios y “currículo”. *Revista Paedagogium*, Año 3 No. 14, Noviembre-Diciembre 2001. P 3-5.
- Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición, Madrid, Espasa, Tomo II, 2001.
- RUIZ, José. *Teoría del currículum: diseño, desarrollo e innovación curricular*. Madrid, Universitas, 2001. 336 p.
- SUAREZ, Laura. “Ciencia y sociedad del conocimiento”, en revista *Paedagogium*, Año 7 Núm. 36, Enero-Abril, 2008, 20 -22 p.
- SUAREZ Pedro. en “Aspectos técnicos, éticos y políticos en la gestión de los centros públicos”, en Martínez Juan, *Negociación del currículum: la relación enseñanza-aprendizaje en el trabajo escolar*. Madrid, La Muralla, 1999, 183 p.
- TABA, Hilda. *Elaboración del currículo. Teoría y práctica*. Buenos Aires, Troquel, 1962. 657 p.
- TABA, Hilda. En “Fundamentos teoricometodológicos”, Unidad uno, en Díaz, Frida y otros. *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México, Trillas, 2000. 175 p.
- TYLER, Ralph. *Principios Básicos del currículum*. Buenos Aires, Troquel, 1973. 176 p.

b) Museografía

- Carnap Rudolf Wikipedia. La enciclopedia libre en **es.wikipedia.org**; **<http://es.wikipedia.org/wiki/Ciencia>** [Consulta 21 de Noviembre de 2008; 20:19 hrs]
- Einstein Albert en **Probervia.net**: <http://www.proverbia.net/citasautor> [Consulta: 19 de Noviembre de 2007; 14:15 hrs]
- EISNER. Elliot, Los objetivos expresivos: la contrapartida a los objetivos conductuales. En Antología de Textos sobre diseño curricular. ITESO, 2004 en <http://kino.iteso.mx/~luisg/ANTOLOGIA%20> [Consulta 19 de Mayo de 2008]
- GONZALEZ Luis, Las fases de la planeación del currículo. En Antología de Textos sobre diseño curricular. ITESO, 2004, en <http://kino.iteso.mx/~luisg/ANTOLOGIA%20CURRICULO.doc..> [Consulta el 19 de Mayo de 2008]